Universidad Internacional de La Rioja

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Programa de intervención para la transición a la vida adulta e inclusión sociolaboral del alumnado con necesidades educativas especiales en 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria

Trabajo fin de estudio presentado por:	María de los Ángeles Coy Martínez
Tipo de trabajo:	Programa de intervención
Especialidad:	Orientación Educativa
Director/a:	María Isabel Monzonis Hinarejos
Fecha:	2025-2026

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo diseñar un programa de orientación académico-profesional dirigido al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) de los últimos cursos de Educación Secundaria Obligatoria, con la finalidad de favorecer su transición a la vida adulta y facilitar una toma de decisiones ajustada a sus características, capacidades e intereses. La propuesta surge ante la necesidad de ofrecer una orientación más personalizada que permita conocer las distintas alternativas formativas, ocupacionales y sociolaborales disponibles tras la etapa obligatoria.

Para su elaboración se realizó una revisión de la literatura científica y de la normativa educativa vigente relacionada con la orientación educativa, la inclusión y la transición a la vida adulta. A partir de este análisis se diseñó un programa estructurado en diferentes unidades de actuación centradas en el autoconocimiento, la autonomía personal, la exploración de alternativas y la planificación de itinerarios individualizados.

Se espera que la propuesta contribuya a mejorar el conocimiento de las opciones de futuro, favorecer la participación familiar y aumentar la seguridad del alumnado en la planificación de su proyecto vital.

Palabras clave: orientación educativa, necesidades educativas especiales, transición a la vida adulta, Educación Secundaria Obligatoria, proyecto vital.

Abstract

This Master's Thesis aims to design an academic and career guidance programme for students with Special Educational Needs (SEN) in the final years of Compulsory Secondary Education, with the purpose of supporting their transition to adulthood and facilitating decision-making processes adapted to their individual characteristics, abilities and interests. The proposal arises from the need to provide more personalised guidance that enables students to become familiar with the different educational, occupational and employment-related options available after compulsory schooling.

To develop the programme, a review of the scientific literature and current educational legislation related to educational guidance, inclusion and the transition to adulthood was carried out. Based on this analysis, an intervention programme was designed and organised into different units of action focused on self-awareness, personal autonomy, the exploration of available options and the planning of individualised transition pathways.

The proposal is expected to improve students' knowledge of future opportunities, encourage family involvement in the guidance process and increase students' confidence when planning their life project.

Keywords: educational guidance, special educational needs, transition to adulthood, obligatory secondary education, life project.

Índice de contenidos

1. Introducción 9

1.1. Justificación y planteamiento del problema 10

1.2. Objetivos 13

2. Programa de intervención 14

2.1. Presentación del Programa de intervención 14

2.2. Contextualización 16

2.3. Objetivos del Programa de intervención 17

2.4. Aportación del Programa de intervención al desarrollo de las competencias clave 18

2.5. Distribución del tiempo 19

2.6. Ámbito de actuación 23

2.7. Orientaciones metodológicas 24

2.8. Medidas de atención a la diversidad 26

2.9. Organización de los espacios 28

2.10. Selección y organización de los recursos 29

2.11. Evaluación y seguimiento 31

2.12. Contenidos. Unidad de actuación 34

2.12.1. Título de la Unidad de Actuación 34

2.12.2. Introducción 34

2.12.3. Justificación 35

2.12.4. Ámbitos de Actuación 37

2.12.5. Objetivos de la Unidad de Actuación 37

2.12.6. Contenidos de la Unidad de Actuación 38

2.12.7. Competencias Clave 39

2.12.8. Metodologías 40

2.12.9. Desarrollo de Actividades 43

2.12.10. Evaluación y seguimiento 48

2.12.11. Recursos y materiales 49

2.13. Evaluación del Programa de intervención 50

2.14. Normativa 52

3. Conclusiones 53

4. Limitaciones y prospectiva 54

Referencias bibliográficas 56

Anexos 59

Anexo I: Entrevista Inicial al alumnado (UA1: Eval. Inicial) 59

Anexo II: Entrevista Inicial a las familias (UA1: Eval. Inicial) 60

Anexo III: Registro inicial de necesidades, capacidades y apoyos (UA1) 61

Anexo IV: Instrumento de valoración del autoconocimiento personal y vocacional (UA2 – OE1) 62

Anexo V: Cuestionario de conocimiento de alternativas formativas y sociolaborales (UA3 – OE3) 63

Anexo VI: Rúbrica de autonomía y toma de decisiones (UA5 – OE2) 64

Anexo VII: Cuestionario familiar de autonomía y toma de decisiones (UA5 – OE2) 65

Anexo VIII: Rúbrica de valoración del proceso y del itinerario individualizado de transición (UA3,UA4, UA6 – OE4) 66

Anexo IX: Registro de revisión y actualización del itinerario de transición (UA4 y UA6 – OE4) 67

Anexo X: Cuestionario final de valoración del programa (dirigido al alumnado) (Evaluación Global Final) 68

Anexo XI: Cuestionario final de valoración del programa (dirigido a las familias) (Evaluación Global Final) 69

Anexo XII: Cuestionario final de valoración del programa (dirigido al profesorado) (Evaluación Global Final) 70

Anexo XIII: Mi punto de partida (UA3- Act. 1. Sesión 1) 71

Anexo XIV: Mi proyecto de futuro (UA3- Act. 1, Sesión 2) 72

Anexo XV: ¿Qué necesito para mi futuro? (UA3- Act. 1, sesión 3) 73

Anexo XVI: Guía de orientación académico laboral (UA3 – Act. 2, sesión 4) 74

Anexo XVII: Diario para la transición (UA3 – Act. 2, sesión 5) 78

Anexo XVIII: ¿Qué opción encaja conmigo? (UA3- Act. 3, sesión 6) 79

Anexo XIX: Mi camino después de la ESO (UA3- Act. 4, Sesión 7) 80

Anexo XX: Itinerario Individualizado de transición (UA3. Act. 4, sesión 8) 81

Anexo XXI: Nuestro acuerdo para el futuro (UA3- Act. 5, sesión 9) 82

Índice de figuras

Figura 1. Cronograma de los cursos 3º y 4º de ESO 26-27 22

Figura 2. Matriz DAFO 51

Índice de tablas

Tabla 1. Tabla de competencias 19

Tabla 2. Ámbitos de actuación del Programa de Intervención 24

Tabla 3. Instrumentos de Evaluación del Programa de Intervención 33

Tabla 4. Elementos de Actuación de la UA3 42

Tabla 5. Actividad 1. ¿Quién soy y qué necesito para mi futuro? 43

Tabla 6. Actividad 2. Descubriendo mis posibilidades 44

Tabla 7. Actividad 3. ¿Cuál es mi camino? 45

Tabla 8. Actividad 4. Diseñando mi itinerario de transición 46

Tabla 9. Actividad 5. Mi reunión de futuro 47

1. Introducción

El presente Trabajo de Fin de Estudios se enmarca en el ámbito de la orientación educativa y tiene como finalidad el diseño de un programa de intervención dirigido al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), especialmente al alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) y el alumnado con discapacidad intelectual (DI), escolarizado en 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

La elección de esta temática responde al interés personal y profesional por la orientación educativa dirigida al alumnado que presenta mayores necesidades de apoyo en los momentos de cambio de etapa, especialmente cuando se aproxima la finalización de la escolaridad obligatoria. Desde la práctica educativa, se observa que este alumnado y sus familias pueden experimentar una elevada incertidumbre ante las decisiones relacionadas con el futuro académico, formativo, sociolaboral y personal, por lo que resulta necesario anticipar y estructurar estos procesos desde el Departamento de Orientación.

El programa surge ante la necesidad de ofrecer una orientación más ajustada, realista y funcional durante el proceso de transición a la vida adulta de este alumnado. En muchos casos, al finalizar la etapa obligatoria, tanto los estudiantes como sus familias encuentran dificultades para conocer las opciones formativas, sociolaborales y de apoyo existentes, especialmente cuando se trata de alumnos que requieren mayores niveles de acompañamiento, autonomía o adaptación.

La propuesta plantea una intervención progresiva desarrollada a lo largo de 3º y 4º de ESO, con actuaciones dirigidas no solo al alumnado, sino también a las familias, al profesorado y a los recursos externos del entorno. Entre las actuaciones previstas se incluyen actividades relacionadas con la orientación académica y profesional, el desarrollo de la autonomía personal, el conocimiento de recursos formativos y laborales, las visitas a centros y asociaciones y la preparación para la vida adulta desde un enfoque funcional e inclusivo.

1.1. Justificación y planteamiento del problema

La transición a la vida adulta supone un momento especialmente relevante para el alumnado con necesidades educativas especiales, en adelante ACNEE, especialmente para aquellos estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA) y alumnos con discapacidad intelectual (DI) que requieren mayores niveles de apoyo, adaptación y acompañamiento. Diversos estudios han puesto de manifiesto que este proceso constituye una de las etapas de mayor vulnerabilidad para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, especialmente en aspectos relacionados con la autonomía personal, la participación social, la inclusión comunitaria y el acceso a recursos formativos y laborales ajustados a sus necesidades (Yurrebaso Atutxa et al., 2020; Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2023).

La importancia de esta cuestión se refleja también en los datos más recientes del sistema educativo español. Según el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2026), durante el curso 2024-2025 se registraron 319.115 alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad o trastornos graves, mientras que el número total de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo superó los 1,2 millones. Dentro de este colectivo, el alumnado con TEA y DI constituye una parte significativa de la población escolarizada en centros ordinarios, lo que pone de manifiesto la necesidad de desarrollar actuaciones específicas que favorezcan una transición adecuada hacia la vida adulta.

Aunque el sistema educativo ha experimentado importantes avances en materia de inclusión educativa, durante las últimas décadas, continúan existiendo dificultades relacionadas con la orientación académica, personal y sociolaboral del alumnado ACNEE una vez finalizada la Educación Secundaria Obligatoria. En este sentido, Yurrebaso Atutxa et al. (2020) destacan que la transición a la vida adulta requiere una planificación individualizada, el desarrollo de la autodeterminación, la participación activa de las familias y la coordinación entre los distintos servicios educativos, sociales y laborales. Asimismo, Jurado de los Santos y Bernal Tinoco (2013) señalan que los procesos de transición a la vida adulta de las personas con necesidades

educativas especiales requieren apoyos específicos en ámbitos relacionados con la autonomía personal, el acceso al empleo, la participación comunitaria y la inclusión social.

Según el Observatorio Estatal de Discapacidad (2023) y Plena Inclusión España (2025), muchas familias manifiestan dificultades para acceder a información clara sobre los recursos formativos, los itinerarios educativos disponibles y las opciones de inclusión sociolaboral existentes una vez finalizada la escolarización obligatoria. En la práctica educativa es frecuente encontrar situaciones en las que tanto el alumnado como sus familias desconocen las alternativas existentes tras la etapa obligatoria, las posibilidades de formación adaptada o los recursos sociolaborales disponibles en su entorno.

En muchos casos, la orientación acaba centrándose principalmente en la elección de una alternativa académica inmediata, sin abordar de manera progresiva aspectos fundamentales para la vida adulta como la autonomía personal, la toma de decisiones, las habilidades funcionales o el conocimiento real de las opciones disponibles. Sin embargo, la evidencia científica destaca que los procesos de transición deben comenzar de forma anticipada y desarrollarse progresivamente a lo largo de la etapa educativa, favoreciendo la autodeterminación, la participación familiar y la construcción de proyectos de vida ajustados a las características y necesidades de cada estudiante (Yurrebaso Atutxa et al., 2020).

Esta situación puede resultar especialmente compleja en el caso del alumnado con TEA y DI, ya que determinados estudiantes pueden presentar necesidades de apoyo relacionadas con la comunicación e interacción social, la flexibilidad ante los cambios, la conducta adaptativa, la autonomía o la toma de decisiones. Estas características adquieren especial relevancia ante un proceso que implica afrontar nuevos contextos y tomar decisiones relacionadas con el futuro personal, formativo y sociolaboral. En este sentido, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI, 2025) señala la importancia de promover procesos de inclusión que no se limiten exclusivamente al acceso educativo, sino que contemplen también el desarrollo de una vida autónoma, la participación social y el acceso a oportunidades formativas y laborales ajustadas a las capacidades y necesidades de apoyo de cada persona.

En este proceso, la información y el acompañamiento a las familias adquieren especial relevancia. En este sentido, Aleman-Tovar et al. (2022) señalan la necesidad de implicar a las familias en la planificación de la transición y muestran su interés por recibir orientación relacionada tanto con la planificación de la transición desde el ámbito educativo como con los servicios disponibles en la vida adulta.

A esta realidad se suman determinadas barreras contextuales que pueden dificultar aún más la transición a la vida adulta. En el medio rural, las personas con discapacidad pueden encontrar dificultades relacionadas con la disponibilidad y el acceso a determinados servicios y apoyos, especialmente cuando estos se encuentran fuera de su municipio. Asimismo, la dispersión geográfica, la distancia y las limitaciones relacionadas con el transporte pueden dificultar el acceso a estos recursos (Quezada García & Esteban Álvarez, 2025). Estas circunstancias ponen de manifiesto la necesidad de considerar las características del contexto y la accesibilidad a los recursos disponibles durante la planificación de la transición a la vida adulta.

Por otra parte, la legislación educativa actual insiste en la necesidad de garantizar una educación inclusiva y una orientación ajustada a las necesidades del alumnado. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), establece la importancia de favorecer el desarrollo integral del alumnado y de proporcionar respuestas educativas adaptadas a la diversidad. Asimismo, en la Región de Murcia, el Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, contempla la adopción de medidas dirigidas a favorecer la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y el desarrollo máximo de las capacidades personales.

Del mismo modo, la actual ordenación del Sistema de Formación Profesional contempla una oferta organizada en diferentes grados y niveles, así como medidas dirigidas a favorecer itinerarios formativos adaptados a las necesidades y circunstancias personales del alumnado, facilitando la construcción de trayectorias formativas flexibles (Ley Orgánica 3/2022; Real

Decreto 659/2023) siempre que exista una orientación adecuada y un acompañamiento ajustado durante el proceso de toma de decisiones.

Por todo ello, se considera necesario desarrollar programas de intervención que permitan anticipar y planificar de forma progresiva la transición a la vida adulta del alumnado ACNEE desde etapas previas a la finalización de la ESO. El presente Trabajo de Fin de Estudios propone un programa de intervención dirigido al alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, centrado no solo en la orientación académica y profesional, sino también en el desarrollo de la autonomía personal, el conocimiento de recursos, la participación de las familias y la preparación para una inclusión social y sociolaboral ajustada a las características, capacidades y necesidades de apoyo de cada estudiante.

Esta propuesta presenta un especial interés para la comunidad educativa, ya que proporciona una herramienta de orientación estructurada que favorece la coordinación entre alumnado, familias, profesorado, Departamento de Orientación y recursos externos, contribuyendo a mejorar los procesos de toma de decisiones y la planificación de la transición a la vida adulta del alumnado con necesidades educativas especiales

1.2. Objetivos

Objetivo general

Diseñar, en el contexto de un programa de intervención, una unidad de actuación dirigida al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) de 3º y 4º de ESO para favorecer la transición a la vida adulta, la inclusión sociolaboral y la planificación de itinerarios formativos ajustados a sus necesidades.

Objetivos específicos

- Analizar la literatura científica sobre las principales necesidades que presenta el alumnado ACNEE al que va dirigida esta intervención.
- Revisar la legislación, los recursos educativos y las alternativas formativas y laborales dirigidas al alumnado ACNEE tras la Educación Secundaria Obligatoria.

- Diseñar actuaciones orientadas al desarrollo de la autonomía personal, social y académica del alumnado ACNEE.
- Elaborar instrumentos de evaluación que permitan valorar la adecuación y el cumplimiento de los objetivos planteados en la unidad de actuación.

2. Programa de intervención

2.1. Presentación del Programa de intervención

El presente programa de intervención se diseña con la finalidad de favorecer la transición a la vida adulta del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), especialmente de aquel con trastorno del espectro autista (TEA) y discapacidad intelectual (DI) que requiere mayores niveles de apoyo y acompañamiento durante los últimos cursos de Educación Secundaria Obligatoria. En este trabajo, la orientación educativa se concibe como un proceso continuo de acompañamiento personal, académico y profesional que facilita una toma de decisiones ajustada a las características y necesidades del alumnado. En este proceso, la orientadora coordina las actuaciones y favorece la colaboración entre alumnado, familias, profesorado y recursos externos. La propuesta surge ante la necesidad de ofrecer una orientación más ajustada, funcional y realista, que permita preparar al alumnado no solo para continuar su itinerario formativo, sino también para desenvolverse de la forma más autónoma posible en su vida personal, social y futura incorporación a contextos formativos o laborales adaptados a sus necesidades y capacidades. Para ello, se pretende acompañar al alumnado en el desarrollo de competencias relacionadas con la autonomía personal, la toma de decisiones, el conocimiento de recursos disponibles y la preparación para la vida adulta.

El programa se desarrollará de manera progresiva a lo largo de 3º y 4º de ESO desde un enfoque preventivo, favoreciendo una planificación anticipada de la transición a la vida adulta y evitando que la toma de decisiones se concentre únicamente al finalizar la etapa obligatoria. La intervención se enmarca principalmente dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT) y del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), integrándose dentro de la actuación general del Departamento de Orientación.

Entre las actuaciones que se desarrollarán se incluirán actividades relacionadas con la planificación individualizada de itinerarios, el desarrollo de actividades para la vida diaria, la autonomía personal y social, la orientación académica y profesional, el conocimiento de recursos formativos y sociolaborales y el trabajo de competencias prelaborales adaptadas a las características del alumnado. También, se incorporarán actuaciones de coordinación y acompañamiento dirigidas a las familias, tutorías individualizadas, visitas a centros y recursos externos, conocimiento de asociaciones y servicios de inserción sociolaboral y actividades destinadas a facilitar la toma de decisiones ajustadas y realistas sobre el futuro del alumnado.

Las personas destinatarias del programa serán principalmente el alumnado ACNEE escolarizado en 3º y 4º de la ESO, especialmente alumnado con Trastorno del Espectro Autista y Discapacidad Intelectual. No obstante, también participarán las familias, el profesorado, el Departamento de Orientación y distintos recursos externos vinculados a la inclusión educativa y sociolaboral.

La relevancia de este programa dentro del ámbito de la orientación educativa radica en la necesidad de proporcionar una respuesta planificada y coordinada a uno de los momentos más significativos de la trayectoria educativa del alumnado ACNEE: la transición a la vida adulta. Desde la orientación educativa, este proceso implica no sólo la elección de un itinerario académico o profesional, sino también el acompañamiento en el desarrollo de la autonomía, la autodeterminación y la construcción de un proyecto de vida ajustado a las capacidades, intereses y necesidades de apoyo de cada estudiante.

Asimismo, esta intervención encuentra respaldo en la normativa educativa vigente. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOMLOE), establece la necesidad de garantizar una educación inclusiva y una orientación adaptada a las características del alumnado. Del mismo modo, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, destaca la importancia de acompañar al alumnado en los procesos de toma de decisiones académicas y profesionales. Asimismo, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, promueve itinerarios formativos más

flexibles e inclusivos que facilitan la adaptación de las respuestas educativas a las necesidades individuales del alumnado

2.2. Contextualización

El presente programa de intervención se plantea para desarrollarse en un centro concertado ordinario situado en un municipio de la Región de Murcia. Se trata de un centro de dos líneas que escolariza aproximadamente a 550 alumnos distribuidos entre las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

El contexto sociocultural y económico de las familias es heterogéneo, predominando un nivel socioeconómico medio y medio-bajo. Muchas familias muestran una implicación activa en el proceso educativo de sus hijos, aunque en determinados casos presentan dificultades relacionadas con el conocimiento de recursos específicos, alternativas formativas o posibilidades sociolaborales existentes para el alumnado con necesidades educativas especiales tras la finalización de la ESO. El municipio dispone de recursos educativos, sociales y comunitarios, aunque algunas alternativas formativas y sociolaborales específicas requieren desplazarse a localidades próximas, aspecto que deberá tenerse en cuenta en la planificación de los itinerarios de transición.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el centro cuenta con dos líneas por curso (A y B), con una media aproximada de entre 22 y 25 alumnos por aula. En los cursos de 3º y 4º de ESO, destinatarios de la presente intervención, se escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales asociadas principalmente a Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Discapacidad Intelectual (DI), que requieren apoyos específicos relacionados con la autonomía personal y social, las habilidades sociales, la toma de decisiones, la planificación de su futuro académico y profesional, el conocimiento de recursos formativos y sociolaborales y la preparación para la etapa de la vida adulta.

De manera más específica, se estima la presencia de entre dos y tres alumnos ACNEE por nivel educativo en los cursos de 3º y 4º de ESO. Entre las principales necesidades detectadas destacan las dificultades relacionadas con la autodeterminación, la comprensión de las diferentes alternativas existentes tras la etapa obligatoria, la anticipación de cambios futuros,

la construcción de expectativas realistas sobre su proyecto de vida y la necesidad de recibir una orientación individualizada ajustada a sus capacidades, intereses y necesidades de apoyo.

El Departamento de Orientación del centro está formado por la orientadora educativa, que actúa además como jefa del departamento, dos especialistas en Pedagogía Terapéutica y un especialista en Audición y Lenguaje. Entre sus funciones se encuentran la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento al profesorado y a las familias, la coordinación de las medidas de atención a la diversidad y el acompañamiento del alumno en los procesos de orientación académica, profesional y emocional.

Dentro del programa de intervención participarán diferentes agentes educativos y sociales. El alumnado será el principal destinatario de las actuaciones relacionadas con la autonomía personal, orientación académica y profesional y preparación para la vida adulta. Las familias participarán mediante tutorías, sesiones informativas y acompañamiento durante el proceso de toma de decisiones. El profesorado colaborará en la detección de necesidades, seguimiento del alumnado y desarrollo de determinadas actuaciones dentro del aula. Asimismo, también se prevé la coordinación con recursos externos, asociaciones y servicios relacionados con la inclusión sociolaboral y la transición a la vida adulta.

El programa se desarrollará principalmente dentro del marco de Plan de Acción tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional del centro, permitiendo una intervención progresiva desde 3º de ESO hasta la finalización de la etapa obligatoria.

2.3. Objetivos del Programa de intervención

Objetivo General del Programa de Intervención

Facilitar la transición a la vida adulta del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) de 3.º y 4.º de ESO mediante la planificación progresiva de su futuro formativo y sociolaboral.

Objetivos Específicos del programa de intervención

- Reconocer las propias capacidades, intereses y preferencias relevantes para la planificación del futuro personal, formativo y sociolaboral.

- Desarrollar habilidades de autonomía personal y toma de decisiones aplicables a situaciones cotidianas y a la planificación de la vida adulta.
- Conocer los principales recursos formativos y sociolaborales y las diferentes alternativas académicas y profesionales ajustadas al perfil personal, académico y vocacional.
- Identificar itinerarios formativos y sociolaborales ajustados a las propias capacidades, intereses y necesidades de apoyo, participando activamente en la planificación del futuro.

2.4. Aportación del Programa de intervención al desarrollo de las competencias clave

Este programa de intervención contribuye al desarrollo de diferentes competencias clave recogidas en la LOMLOE, especialmente aquellas relacionadas con la autonomía personal, la participación social, la toma de decisiones y la preparación para la vida adulta del alumnado con necesidades educativas especiales.

Aunque las competencias clave suelen trabajarse principalmente desde las diferentes materias, la orientación educativa también desempeña un papel importante en su desarrollo, especialmente en aspectos relacionados con la autonomía, las habilidades sociales, la resolución de conflictos y la participación de los alumnos en la planificación de su futuro académico y profesional.

A través de las diferentes actuaciones que se realizarán en este programa se trabajarán las competencias clave mediante actividades orientadas al conocimiento de las propias capacidades e intereses, el entrenamiento de habilidades para la vida diaria, la toma de decisiones académicas y profesionales, el conocimiento de recursos formativos y sociolaborales, la elaboración de itinerarios individualizados de transición y la coordinación con las familias y otros agentes educativos. Estas actuaciones permitirán que el alumnado participe de forma activa en la construcción de su proyecto de vida, favoreciendo la inclusión social, la comunicación, la autorregulación y la participación ciudadana y se desarrollarán

mediante actividades prácticas, tutorías, sesiones grupales, visitas a centros y actuaciones coordinadas entre alumnado, familias, profesorado y el Departamento de Orientación.

Tabla 1. *Tabla de competencias*

Objetivos del programa	Unidad de actuación / contenidos	Competencias clave	Ámbitos de intervención	Agentes implicados
Reconocer las propias capacidades, intereses y preferencias relevantes para la planificación del futuro personal, formativo y sociolaboral.	Autoconocimiento, identificación de capacidades, intereses y preferencias y reflexión sobre el proyecto personal de futuro.	Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT)	Alumnado, orientadora y familias
Desarrollar habilidades de autonomía personal y toma de decisiones aplicables a situaciones cotidianas y a la planificación de la vida adulta.	Autonomía personal y comunitaria, resolución de situaciones cotidianas y toma de decisiones.	Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA); competencia ciudadana (CC)	Apoyo al Plan de Acción Tutorial	Alumnado, orientadora, PT y familias
Conocer los principales recursos formativos y sociolaborales y las diferentes alternativas académicas y profesionales ajustadas al perfil personal, académico y vocacional.	Conocimiento y exploración de itinerarios formativos, alternativas académicas, recursos comunitarios y opciones sociolaborales.	Competencia ciudadana (CC); competencia digital (CD)	Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)	Alumnado, orientadora y agentes externos
Identificar itinerarios formativos y sociolaborales ajustados a las propias capacidades intereses y necesidades de apoyo, participando en la planificación del futuro.	Integración del autoconocimiento y la información sobre alternativas para la elaboración del proyecto personal de transición.	Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA); competencia emprendedora (CE)	Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional	Alumnado, orientadora y familias

Fuente. Elaboración propia a partir del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

2.5. Distribución del tiempo

Este Programa de Intervención se desarrollará a lo largo de dos cursos académicos completos (3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria), con el objetivo de favorecer una planificación progresiva y anticipada de la transición a la vida adulta del alumnado ACNEE, especialmente con TEA y DI.

La distribución temporal se ha elaborado tomando como referencia el calendario escolar oficial de la Región de Murcia para el curso 2026-2027, establecido mediante la Resolución de 8 de junio de 2026 de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras. Para Educación Secundaria Obligatoria, el periodo lectivo comienza el 10 de septiembre de 2026 y finaliza el 21 de junio de 2027. Por este motivo, las semanas no lectivas situadas al inicio de septiembre y al final de junio aparecen representadas en color rojo en los cronogramas, al no formar parte del periodo de intervención.

Las actuaciones se desarrollarán principalmente durante las horas de tutoría y mediante intervenciones específicas coordinadas por el Departamento de Orientación. Las sesiones grupales, las tutorías individualizadas con el alumnado y las reuniones con las familias tendrán una duración aproximada de entre 50 y 55 minutos y se realizarán con una frecuencia de entre una y tres sesiones mensuales, adaptándose a las características de cada unidad de actuación y a la organización del centro.

El programa se estructura en seis unidades de actuación distribuidas entre ambos cursos académicos. Cada unidad de actuación se organiza en actividades, que se desarrollan mediante una o varias sesiones en función de sus características y contenidos. Cada cronograma corresponde a un curso escolar diferente (3.º y 4.º de ESO), mientras que cada fila representa una de las actividades incluidas en las distintas unidades de actuación.

Durante 3.º de ESO se desarrollarán tres unidades de actuación:

- **Unidad de Actuación 1. Evaluación y conocimiento del alumno:** compuesta por cinco actividades distribuidas entre los meses de septiembre y noviembre. Esta unidad cuenta con nueve sesiones destinadas a la recogida de información del alumnado, las familias y el profesorado (tutores, PT y AL), así como a la evaluación de intereses, capacidades y necesidades de apoyo.
- **Unidad de Actuación 2. Conociendo mis capacidades y preferencias:** desarrollada entre los meses de diciembre y febrero. Esta unidad se estructura en cinco actividades y cuenta con siete sesiones dirigidas al autoconocimiento, la identificación de

fortalezas y necesidades personales y la exploración inicial de intereses académicos y profesionales.

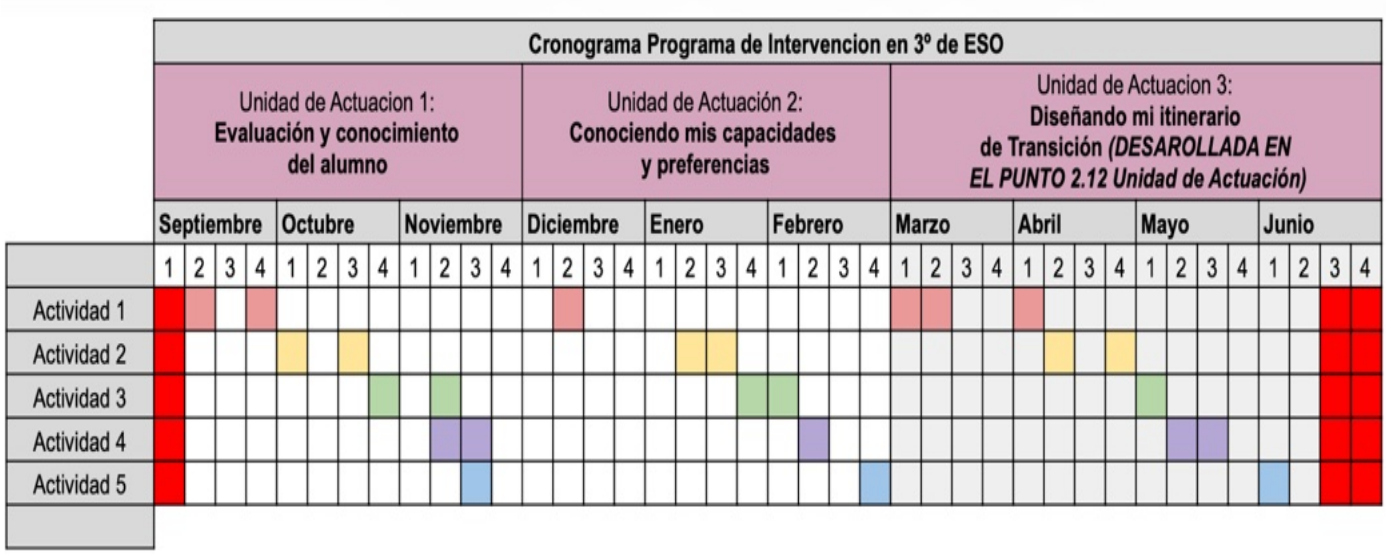
- **Unidad de Actuación 3. Diseñando mi itinerario de transición:** se desarrollará entre los meses de marzo y junio y constituye la unidad desarrollada en profundidad en el presente trabajo. Se estructura en cinco actividades y cuenta con nueve sesiones destinadas al conocimiento y exploración de alternativas formativas y sociolaborales, así como a la toma de decisiones y al diseño de un itinerario individualizado ajustado a las características, intereses y necesidades de apoyo de cada estudiante. Su ubicación al final de 3.º de ESO permite que el alumnado y sus familias dispongan de los meses de verano para reflexionar sobre las diferentes opciones, contactar con recursos externos y plantear nuevas dudas antes de iniciar 4.º de ESO.

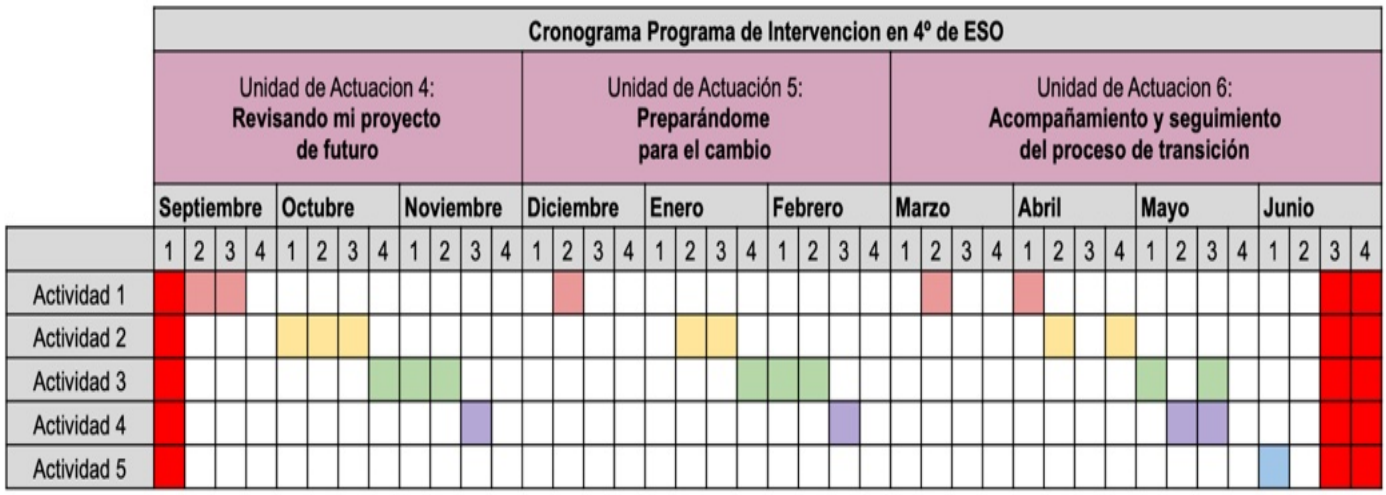
Durante 4.º de ESO se desarrollarán otras tres unidades de actuación:

- **Unidad de Actuación 4. Revisando mi proyecto de futuro:** desarrollada entre septiembre y noviembre. Se estructura en cinco actividades y cuenta con nueve sesiones destinadas a recoger las dudas e inquietudes que hayan podido surgir en el alumnado y sus familias durante el verano, revisar y actualizar las decisiones adoptadas y concretar las actuaciones necesarias en función del itinerario previsto para cada estudiante.
- **Unidad de Actuación 5. Preparándome para el cambio:** desarrollada entre diciembre y marzo. Se estructura en cinco actividades y cuenta con nueve sesiones orientadas al desarrollo de competencias relacionadas con la autonomía personal, la movilidad, el uso de recursos comunitarios y la adaptación a nuevos entornos educativos o sociolaborales.
- **Unidad de Actuación 6. Acompañamiento y seguimiento del proceso de transición:** se desarrollará entre abril y junio. Se estructura en cinco actividades y cuenta con nueve sesiones destinadas al seguimiento individualizado del alumnado, al acompañamiento de las familias en el proceso de cumplimentación de solicitudes y becas y a la evaluación final del proceso de transición.

A continuación, se presentan los cronogramas correspondientes a 3.º y 4.º de ESO, en los que se especifica la distribución temporal de las actividades en función de las semanas lectivas de cada mes.

Figura 1. *Cronograma de los cursos 3º y 4º de ESO 26-27*





Fuente. Elaboración propia a partir del calendario escolar 2026-2027 de la Región de Murcia (Resolución de 8 de junio de 2026 de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras).

2.6. Ámbito de actuación

Este Programa de Intervención se desarrolla a través de diferentes ámbitos propios de la orientación educativa, permitiendo abordar la transición a la vida adulta desde una perspectiva integral y adaptada a las necesidades del alumnado ACNEE.

En primer lugar, se enmarca dentro del apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT), ya que incorpora actuaciones dirigidas al desarrollo personal y social del alumnado, favoreciendo el autoconocimiento, la autonomía personal, la toma de decisiones, las habilidades sociales y la construcción de un proyecto de futuro ajustado a sus capacidades, intereses y preferencias.

Asimismo, el programa se vincula estrechamente con el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), constituyendo este su principal ámbito de intervención. Las diferentes unidades de actuación permiten al alumnado conocer las alternativas formativas y sociolaborales existentes tras la finalización de la ESO, explorar diferentes opciones de futuro e identificar y planificar un itinerario individualizado de transición ajustado a sus capacidades, intereses y necesidades de apoyo.

Por otro lado, el programa también se relaciona con el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que contempla actuaciones destinadas a identificar fortalezas, capacidades, intereses y necesidades de apoyo al alumnado, información imprescindible para planificar respuestas educativas ajustadas y favorecer una transición coherente con sus posibilidades reales de desarrollo.

Finalmente, las actuaciones propuestas contribuyen al ámbito de la atención a la diversidad e inclusión educativa, al dirigirse específicamente a alumnado con TEA y DI escolarizado en centros ordinarios. Desde este ámbito se promueve una orientación individualizada que favorezca la participación activa del alumnado y de sus familias en la planificación de su proyecto de vida y en la toma de decisiones sobre su futuro académico, personal y sociolaboral. La combinación de estos ámbitos permite desarrollar una intervención coordinada entre alumnado, familias, profesorado y Departamento de Orientación, favoreciendo una transición a la vida adulta más planificada, realista e inclusiva.

Tabla 2. *Ámbitos de actuación del Programa de Intervención*

Ámbito de actuación	Actuaciones desarrolladas en el programa
Apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT)	Desarrollo del autoconocimiento, reconocimiento de capacidades, intereses y preferencias, autonomía personal, habilidades sociales, toma de decisiones y planificación del proyecto de vida del alumnado.
Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)	Conocimiento y exploración de alternativas formativas y sociolaborales, orientación académica y profesional, identificación y planificación de itinerarios individualizados de transición y asesoramiento a las familias durante el proceso de toma de decisiones.
Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje	Identificación de capacidades, intereses, fortalezas y necesidades de apoyo, así como análisis del perfil individual del alumnado para ajustar las actuaciones orientadoras a sus características.
Atención a la diversidad e inclusión educativa	Adaptación de las actuaciones a las características del alumnado ACNEE, coordinación entre profesionales, familias y recursos externos, y promoción de una transición inclusiva ajustada a las necesidades de apoyo de cada estudiante.

Fuente. Elaboración propia.

2.7. Orientaciones metodológicas

El programa se sustenta en los principios de inclusión educativa, personalización, autodeterminación, participación activa y aprendizaje significativo y funcional. Para ello, se adaptarán las actividades, apoyos y recursos a las características del alumnado, favoreciendo su participación en la toma de decisiones y vinculando los aprendizajes con situaciones reales relacionadas con la transición a la vida adulta.

La autodeterminación constituye uno de los pilares del programa, favoreciendo que el alumnado identifique sus fortalezas, intereses, necesidades de apoyo y expectativas y participe en la elaboración de su itinerario individualizado de transición. El autoconocimiento y la participación en las decisiones sobre el propio futuro son elementos relevantes para preparar la transición a la vida adulta del alumnado con discapacidad intelectual y del desarrollo (Plena Inclusión España, 2025).

En relación con las estrategias metodológicas, se priorizará el uso de metodologías activas, en las que el alumnado asuma un papel protagonista en su propio proceso de aprendizaje. Entre ellas destacan el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis de casos reales (AC), las simulaciones, el role playing, el aprendizaje experiencial y las dinámicas de reflexión individual y grupal. Estas metodologías permiten contextualizar los aprendizajes y facilitan la transferencia de los conocimientos adquiridos a situaciones reales relacionadas con la vida adulta, la autonomía personal y la toma de decisiones (UNESCO, 2021).

Asimismo, se emplearán recursos visuales, materiales adaptados y herramientas digitales, aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para favorecer el acceso, la participación y la expresión del alumnado (Center for Applied Special Technology, 2024).

La metodología favorecerá la coordinación entre alumnado, familias, profesorado, Departamento de Orientación y recursos externos, compartiendo información y consensuando actuaciones ajustadas a las necesidades de cada estudiante. La colaboración interprofesional y la participación familiar son elementos relevantes en los procesos de transición (Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Educativa, 2022).

En cuanto a la organización de las actuaciones, las actividades relacionadas con el conocimiento de alternativas académicas y sociolaborales se desarrollarán principalmente mediante sesiones grupales dentro del marco de la tutoría. Por su parte, las actuaciones dirigidas a la evaluación de intereses, necesidades de apoyo y elaboración de itinerarios individualizados se llevarán a cabo mediante tutorías individuales con el alumnado. Las familias participarán a través de entrevistas, reuniones de seguimiento y sesiones informativas específicas, mientras que las asociaciones y recursos externos colaborarán mediante charlas, visitas y actividades de acercamiento a diferentes contextos formativos y sociolaborales.

La intervención tendrá un carácter flexible y se ajustará durante su desarrollo a partir de la información obtenida mediante el seguimiento y la evaluación continua.

2.8. Medidas de atención a la diversidad

Dado que el presente Programa de Intervención está dirigido principalmente a alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), especialmente alumnado con TEA y DI, resulta imprescindible incorporar medidas que garanticen su participación activa, el acceso a la información y a las actividades y su inclusión en todas las actuaciones propuestas.

Con el fin de responder a la diversidad presente en el alumnado destinatario, se contemplan tanto medidas generales de atención a la diversidad basadas en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como medidas específicas adaptadas a las características y necesidades de apoyo de los perfiles incluidos en el programa.

Medidas generales de atención a la diversidad

Las actuaciones propuestas se diseñarán siguiendo los principios del DUA, favoreciendo una participación flexible y accesible para todo el alumnado.

Para ello, se ofrecerán diferentes formas de acceso a la información mediante apoyos visuales, esquemas, organizadores gráficos, infografías, materiales manipulativos y recursos digitales adaptados. Asimismo, se facilitarán diferentes formas de participación, permitiendo que el alumnado pueda intervenir de manera individual, en pequeño grupo o en gran grupo en función de sus necesidades y preferencias.

Del mismo modo, se ofrecerán diferentes alternativas para expresar los aprendizajes adquiridos, pudiendo utilizar exposiciones orales, materiales visuales, producciones escritas, organizadores gráficos o recursos digitales.

Las actividades se adaptarán en función de las características del alumnado, ajustando aspectos como el nivel de complejidad, el tiempo de realización, la cantidad de información presentada, el tipo de apoyo ofrecido o la forma de presentar las instrucciones. Asimismo, se favorecerá la coordinación continua entre alumnado, familias, profesorado y Departamento de Orientación con el fin de realizar los ajustes necesarios durante el desarrollo del programa.

Medidas específicas para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA)

En el caso del alumnado con TEA, se priorizarán actuaciones dirigidas a favorecer la comprensión de las actividades y la anticipación de aquellas situaciones que puedan generar incertidumbre o ansiedad.

Entre las medidas específicas previstas destacan:

- Anticipación de las actividades y los cambios mediante agendas visuales y secuencias de trabajo.
- Uso de apoyos visuales para facilitar la comprensión de la información.
- Organización estructurada del espacio y de las tareas.
- Presentación clara y concreta de las instrucciones.
- Fragmentación de actividades complejas en pasos más sencillos.
- Facilitación de tiempos adicionales de procesamiento cuando sea necesario.
- Acompañamiento en situaciones relacionadas con la adaptación a nuevos entornos, recursos o personas.
- Apoyo en el desarrollo de habilidades sociales y comunicación interpersonal durante las actividades grupales.

Medidas específicas para el alumnado con Discapacidad Intelectual (DI)

En el caso del alumnado con DI, las actuaciones se orientarán a facilitar la comprensión de los contenidos y promover aprendizajes funcionales relacionados con la vida adulta y la autonomía personal.

Entre las medidas específicas previstas se incluyen:

- Simplificación y adaptación del lenguaje utilizado.
- Uso de ejemplos concretos y situaciones cercanas a la realidad del alumnado.
- Presentación gradual de la información.
- Empleo de apoyos visuales y materiales manipulativos.

- Refuerzo de contenidos clave mediante actividades prácticas y repetición guiada.
- Priorización de aprendizajes funcionales relacionados con la toma de decisiones, la autonomía personal y la participación.
- Supervisión y acompañamiento durante las actividades que impliquen planificación o valoración de alternativas de futuro.
- Ajuste del ritmo de trabajo a las necesidades individuales del alumnado.

La aplicación conjunta de estas medidas permitirá desarrollar una intervención más accesible, inclusiva y ajustada a las características del alumnado destinatario, favoreciendo su participación activa en el proceso de orientación y transición a la vida adulta.

2.9. Organización de los espacios

La organización de los espacios dentro de este Programa de Intervención será flexible y se adaptará a las características de cada actuación, priorizando entornos que faciliten la participación, la comprensión y el bienestar del alumnado.

La mayor parte de las sesiones grupales se desarrollarán en el aula ordinaria durante las horas de tutoría, al tratarse del espacio habitual de referencia del alumnado. El aula dispone de mesas y sillas individuales para el alumnado y el docente, pizarra digital interactiva, ordenador con acceso a internet y proyector, recursos que facilitarán el desarrollo de las diferentes actividades.

Las actuaciones de carácter individualizado podrán desarrollarse en el Departamento de Orientación, especialmente las entrevistas, tutorías individuales y reuniones con las familias. Este espacio dispone de una mesa de despacho, una mesa destinada a reuniones, ordenador con acceso a internet, pizarra, material de evaluación psicopedagógica y documentación relacionada con recursos educativos, formativos y sociolaborales. Las reuniones con las familias se realizarán preferentemente en este espacio, procurando favorecer un clima de confianza y confidencialidad que facilite el intercambio de información y la toma de decisiones conjunta.

Asimismo, podrán utilizarse las aulas de apoyo cuando las características de las actividades o las necesidades del alumnado así lo requieran. Estas aulas cuentan con seis mesas individuales, una mesa redonda para el trabajo grupal, pizarra, recursos visuales, material manipulativo y seis Chromebooks para su utilización por parte del alumnado.

Por otro lado, algunas actuaciones del programa requerirán el uso de espacios externos al centro educativo, especialmente aquellas relacionadas con visitas a recursos formativos, sociolaborales y comunitarios. Entre ellos se contemplan Programas Formativos Profesionales Especiales, centros de Educación Especial con programas de Transición a la Vida Adulta (TVA), asociaciones como ASTUS y ASIDO y centros ocupacionales, entre otros. Estas visitas permitirán acercar al alumnado a diferentes contextos relacionados con su futura transición a la vida adulta y conocer directamente algunos de los recursos y alternativas disponibles.

Finalmente, en determinadas actividades grupales podrá modificarse la distribución habitual del aula en función de las necesidades de la actividad, facilitando la participación, la interacción entre el alumnado y el trabajo cooperativo.

2.10. Selección y organización de los recursos

Para el desarrollo del presente Programa de Intervención será necesaria la utilización de diferentes recursos humanos, materiales, didácticos, tecnológicos y comunitarios que permitan llevar a cabo las actuaciones previstas y favorecer la participación activa del alumnado durante su proceso de transición a la vida adulta.

Entre los recursos humanos participarán la orientadora educativa, responsable de la coordinación general del programa y del seguimiento individualizado del alumnado; el profesorado tutor, que colaborará en el desarrollo de determinadas actividades y en el seguimiento de los estudiantes; el profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL), que asesorará sobre las necesidades de apoyo y la adaptación de los materiales; las familias, que participarán en entrevistas, reuniones y actuaciones de seguimiento; y los profesionales de asociaciones, centros formativos y otros recursos externos, que colaborarán principalmente en actividades informativas, charlas y visitas.

En cuanto a los recursos materiales y didácticos, se emplearán materiales de uso habitual del centro, como pizarra digital, proyector, ordenadores con acceso a internet y paneles informativos, junto con recursos específicos diseñados o seleccionados para las diferentes actuaciones del programa. Entre ellos se incluyen cuestionarios vocacionales, fichas de autoconocimiento, agendas visuales, organizadores gráficos, materiales informativos sobre alternativas formativas y sociolaborales, presentaciones multimedia, la guía de orientación académico-laboral, mapas y rutas de transporte público, billetes y monedas ficticios para la realización de actividades prácticas y los itinerarios individualizados de transición elaborados para cada estudiante. Asimismo, se utilizarán diferentes instrumentos específicos de evaluación y seguimiento, entre ellos entrevistas iniciales al alumnado y a las familias, registros de valoración y seguimiento, instrumentos de valoración del autoconocimiento, cuestionarios de conocimiento y valoración y rúbricas dirigidas a evaluar la autonomía, la toma de decisiones y la elaboración y seguimiento del itinerario individualizado de transición. Estos instrumentos se concretan en el apartado de evaluación y seguimiento y se incorporan íntegramente en los anexos del presente trabajo.

Respecto a los recursos tecnológicos y digitales, se utilizarán ordenadores, tabletas, Chromebooks y conexión a internet, así como herramientas digitales como Canva y Genially para la elaboración y presentación de materiales visuales e interactivos. Asimismo, se emplearán recursos de apoyo a la accesibilidad y comprensión de la información, como los pictogramas de ARASAAC, además de páginas web oficiales relacionadas con la orientación académica y profesional y con los diferentes recursos formativos y sociolaborales.

Finalmente, entre los recursos comunitarios se contemplará la colaboración con centros educativos y formativos, Programas Formativos Profesionales de modalidad Especial, centros de Educación Especial con programas de Transición a la Vida Adulta (TVA), asociaciones especializadas como ASTUS y ASIDO, centros ocupacionales y otros recursos sociolaborales y comunitarios del entorno. Estos recursos participarán en determinadas actuaciones mediante visitas, charlas, intercambio de información y actividades de acercamiento a diferentes alternativas de transición a la vida adulta.

2.11. Evaluación y seguimiento

La evaluación del presente Programa de Intervención tendrá un carácter continuo, formativo, sistemático y orientador, y se desarrollará a lo largo de los dos cursos académicos en los que se implementa. Su finalidad será comprobar el grado de consecución de los objetivos específicos establecidos y la evolución del alumnado durante el proceso de transición a la vida adulta y obtener información que permita realizar los ajustes necesarios durante el desarrollo del programa y valorar globalmente su adecuación una vez finalizado.

La evaluación se desarrollará en diferentes momentos a lo largo del programa. En primer lugar, se realizará una evaluación inicial y diagnóstica durante la Unidad de Actuación 1, destinada a conocer la situación de partida de cada alumno en relación con sus capacidades, intereses y preferencias, necesidades de apoyo, autonomía y expectativas de futuro. Esta información permitirá establecer una línea de base individualizada desde la que realizar el seguimiento posterior. A lo largo de las siguientes unidades se llevará a cabo una evaluación continua y de seguimiento, vinculada a los objetivos específicos trabajados en cada una de ellas, que permitirá analizar la evolución del alumnado e introducir los ajustes que resulten necesarios. Finalmente, durante la Unidad de Actuación 6 se realizará una evaluación final, dirigida a valorar la situación alcanzada al término del proceso de transición. De este modo, se combinará una evaluación parcial, centrada en la consecución de los objetivos específicos y en la evolución del alumnado en las distintas unidades de actuación, con una evaluación global, dirigida a valorar el diseño, desarrollo y funcionamiento del Programa de Intervención en su conjunto.

La evaluación tendrá fundamentalmente un carácter interno, al estar coordinada y desarrollada principalmente por profesionales implicados en la aplicación del programa, y tendrá un carácter participativo al incorporar información procedente del alumnado, las familias y otros profesionales educativos involucrados en el proceso. La orientadora asumirá la coordinación del proceso evaluador y la aplicación y valoración de los instrumentos que le correspondan, mientras que el alumnado participará activamente en aquellos dirigidos a

valorar su autoconocimiento, los conocimientos adquiridos y su participación en la construcción y revisión del itinerario individualizado de transición. Las familias aportarán información especialmente relevante sobre la autonomía y la toma de decisiones del alumnado en situaciones de la vida cotidiana y participarán también en la valoración final del programa. Asimismo, el profesorado tutor y los profesionales de apoyo podrán aportar información complementaria cuando resulte necesario contrastar o actualizar la situación del alumno.

Para la recogida de información se emplearán los instrumentos especificados en la Tabla 3, diseñados en función de los objetivos y de las características de cada unidad de actuación e incluidos en los anexos.

Los instrumentos vinculados a los OE1, OE2 y OE3 se aplicarán al inicio y al final de las unidades correspondientes para analizar la evolución del alumnado. El OE4 tendrá un seguimiento longitudinal mediante la valoración y actualización del itinerario individualizado de transición en las UA3, UA4 y UA6.

Los resultados obtenidos mediante los diferentes instrumentos se incorporarán al seguimiento individualizado de cada alumno y servirán de base para las reuniones de coordinación entre la orientadora, el profesorado tutor y los profesionales de apoyo, así como para las entrevistas y reuniones mantenidas con las familias. La información relativa a la evolución del alumnado, los acuerdos adoptados y las modificaciones realizadas durante el proceso quedará recogida en los registros individuales de seguimiento, en el itinerario individualizado de transición y, cuando corresponda, en las actas de las reuniones del Departamento de Orientación y de coordinación con el profesorado. Asimismo, la valoración global del desarrollo del programa, los resultados obtenidos y las propuestas de mejora se incorporarán a la memoria final del Departamento de Orientación, permitiendo disponer de información relevante para su revisión y para futuras aplicaciones.

Además de la evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado, se realizará una evaluación global del propio Programa de Intervención, dirigida a valorar el conjunto de su diseño y desarrollo. Esta evaluación atenderá a criterios de adecuación, valorando el ajuste de

las actuaciones a las características y necesidades del alumnado destinatario; coherencia, analizando la correspondencia entre las necesidades detectadas, los objetivos, las actuaciones y la evaluación; funcionalidad, considerando la utilidad de las actuaciones para favorecer el proceso de transición a la vida adulta; suficiencia, valorando si los recursos, apoyos, actuaciones y tiempos previstos resultan adecuados para alcanzar los objetivos establecidos; y relevancia, atendiendo a la pertinencia de los aprendizajes y actuaciones desarrollados para las necesidades reales del alumnado y sus familias. Asimismo, se recogerá la valoración de los participantes respecto a la accesibilidad, el acompañamiento recibido, la participación y los posibles aspectos de mejora. Para ello, al finalizar 4.º de ESO se aplicará el Cuestionario final de valoración del programa al alumnado, las familias y los profesionales educativos participantes. Esta valoración tendrá un carácter complementario y no sustituirá a los instrumentos diseñados específicamente para comprobar el grado de consecución de los objetivos específicos.

Tabla 3. *Instrumentos de Evaluación del Programa de Intervención*

Unidad de actuación	OE	¿Qué se evalúa?	Instrumento	¿Quién evalúa?	Seguimiento
UA1. Evaluación y conocimiento del alumno	OE1; línea base OE2 y OE4	Capacidades, intereses, preferencias, necesidades de apoyo, autonomía y expectativas.	Entrevista inicial al alumnado; entrevista inicial a la familia; registro inicial de necesidades, capacidades y apoyos.	Orientadora, alumnado, familia y profesionales.	Inicial. Sept.-nov. 3.º ESO.
UA2. Conociendo mis capacidades y preferencias	OE1	Reconocimiento de capacidades, intereses y preferencias,	Instrumento de valoración del autoconocimiento personal y vocacional.	Alumnado y orientadora.	Inicial-final. Dic.-feb., 3.º ESO.
UA3. Diseñando mi itinerario de transición	OE3 y OE4	Conocimiento de alternativas y planificación del itinerario.	Cuestionario de conocimiento de alternativas formativas y sociolaborales; rúbrica de valoración del itinerario individualizado de transición.	Alumnado y orientadora.	Inicial-final OE3 seguimiento OE4. Mar.-jun., 3.º ESO.

UA4. Revisando mi proyecto de futuro	OE4	Revisión, adecuación y actualización del itinerario.	Rúbrica de valoración del itinerario individualizado; registro de revisión y actualización del itinerario.	Orientadora, alumnado, familia y profesionales.	Seguimiento. Sept.-nov., 4.º ESO.
UA5. Preparándome para el cambio	OE2	Autonomía personal y toma de decisiones.	Rúbrica de autonomía y toma de decisiones; cuestionario familiar de autonomía y toma de decisiones.	Orientadora y familia.	Inicial-final. Dic.-mar., 4.º ESO.
UA6. Acompañamiento y seguimiento	OE4	Situación final y concreción del itinerario.	Rúbrica de valoración del itinerario individualizado; registro de revisión y actualización del itinerario.	Orientadora, alumnado, familia y profesionales.	Final. Abr.-jun., 4.º ESO.
Evaluación global	Programa	Adecuación, coherencia, funcionalidad, suficiencia, relevancia y valoración de los participantes.	Cuestionario final de valoración del programa.	Alumnado, familias y profesionales.	Final. Junio, 4.º ESO.

Fuente. Elaboración propia

2.12. Contenidos. Unidad de actuación

2.12.1. Título de la Unidad de Actuación

Diseñando mi itinerario de transición: Orientación académico-laboral para el alumnado ACNEE tras la ESO.

2.12.2. Introducción

La presente unidad de actuación, denominada "Diseñando mi itinerario de transición: orientación académico-laboral para alumnado ACNEE tras la ESO", forma parte del Programa de Intervención dirigido al alumnado con necesidades educativas especiales, principalmente asociado a TEA y DI, escolarizado en 3.º y 4.º de ESO. Esta unidad se desarrolla específicamente

durante el tercer trimestre (entre los meses de marzo y junio) de 3.º de ESO y tiene como finalidad iniciar la planificación individualizada del proceso de transición a la vida adulta.

A través de esta unidad se pretende que el alumnado y sus familias conozcan las diferentes alternativas formativas y sociolaborales, así como los recursos disponibles tras la finalización de la etapa obligatoria, favoreciendo la identificación y valoración de aquellas opciones que resulten más ajustadas a las capacidades, intereses, preferencias y necesidades de apoyo de cada alumno.

Para ello, se desarrollarán actuaciones de información, exploración de alternativas, reflexión y toma de decisiones, junto con actuaciones individualizadas y de orientación a las familias. Este proceso culminará con la elaboración de un primer itinerario individualizado de transición, construido con la participación activa del alumnado y teniendo en cuenta las aportaciones de la familia y de los profesionales implicados. Este itinerario constituirá el punto de partida para su posterior revisión, actualización y concreción durante las unidades de actuación previstas en 4.º de ESO.

2.12.3. Justificación

La transición a la vida adulta constituye un proceso especialmente relevante dentro de la trayectoria educativa del alumnado con necesidades educativas especiales, principalmente del alumnado con TEA y discapacidad intelectual (DI), ya que implica afrontar decisiones relacionadas con la continuidad formativa, la autonomía personal, la participación social y el futuro sociolaboral. Este proceso requiere una planificación anticipada, progresiva e individualizada que permita preparar al alumnado para los cambios asociados a la finalización de la escolarización obligatoria y favorecer su participación en las decisiones relacionadas con su propio futuro. En el caso de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, la literatura recomienda iniciar la planificación de la transición durante la adolescencia, situando su comienzo entre los 12 y los 16 años, de manera que exista tiempo suficiente para planificar el proceso y desarrollar las habilidades necesarias para la vida adulta (Ally et al., 2018).

La elección de esta unidad de actuación responde a la necesidad de que el alumnado disponga de información clara, accesible y adaptada sobre las diferentes alternativas formativas y sociolaborales existentes tras la Educación Secundaria Obligatoria, pero también de oportunidades para explorarlas y relacionarlas con sus propias capacidades, intereses, preferencias y necesidades de apoyo. En el caso del alumnado con TEA, la evidencia señala la importancia de individualizar los apoyos, favorecer la inclusión y reforzar la colaboración entre los diferentes agentes implicados durante el proceso de transición a la vida adulta (Crompton & Bond, 2022).

Asimismo, la participación y el acompañamiento de las familias adquieren especial relevancia durante este proceso. El estudio de Garrels y Sigstad (2023), centrado en las experiencias de familias de jóvenes con discapacidad intelectual y del desarrollo durante la transición entre la escuela y el empleo, pone de manifiesto dificultades relacionadas con la preparación para esta etapa y con la orientación dentro del sistema, así como la relevancia de la relación con los profesionales implicados. Estos resultados refuerzan la necesidad de desarrollar procesos de transición planificados en los que exista coordinación entre el alumnado, las familias, el centro educativo y los diferentes recursos y profesionales del entorno.

La UA3 se sitúa durante el tercer trimestre de 3.º de ESO, una vez desarrolladas las unidades anteriores destinadas a la evaluación y conocimiento del alumno y al reconocimiento de sus capacidades, intereses y preferencias. Esta secuencia permite partir de la información previamente recogida para avanzar hacia el conocimiento y la valoración de las alternativas disponibles y la elaboración de un primer itinerario individualizado de transición. Su desarrollo antes de finalizar 3.º de ESO permite, además, disponer de un margen temporal suficiente para que el alumnado y sus familias puedan reflexionar sobre las opciones planteadas, ampliar información, contactar o visitar determinados recursos y recoger las dudas que puedan surgir antes de revisar y actualizar el itinerario al comienzo de 4.º de ESO.

De este modo, esta unidad constituye un elemento central dentro del Programa de Intervención, al conectar el conocimiento previo del alumno con la planificación concreta de su futuro. El itinerario individualizado de transición no se concibe como una decisión

definitiva, sino como el inicio de un proceso progresivo y flexible, construido con la participación activa del alumnado y las aportaciones de su familia y de los profesionales implicados. Este itinerario será revisado, actualizado y concretado durante 4.º de ESO en función de la evolución del alumno, sus preferencias, sus necesidades de apoyo y las decisiones adoptadas a lo largo del proceso.

2.12.4. Ámbitos de Actuación

La UA3 se enmarca principalmente en el apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), al centrarse en el conocimiento y valoración de las diferentes alternativas formativas y sociolaborales existentes tras la ESO y en la elaboración de un primer itinerario individualizado de transición. De forma complementaria, se vincula con el apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT), mediante actuaciones dirigidas al autoconocimiento, la reflexión sobre el proyecto de futuro, la toma de decisiones y la participación activa del alumnado en su propio proceso de orientación.

Asimismo, la unidad contempla el asesoramiento y la coordinación con el profesorado y las familias, así como la colaboración con los recursos y servicios formativos, comunitarios y sociolaborales del entorno, con el fin de favorecer una actuación coordinada y ajustada a las características, intereses, preferencias y necesidades de apoyo de cada alumno durante la planificación de su transición a la vida adulta.

2.12.5. Objetivos de la Unidad de Actuación

- Facilitar el conocimiento de las diferentes alternativas formativas, recursos comunitarios y opciones sociolaborales existentes tras la finalización de la ESO.
- Promover la participación activa del alumnado y las familias en la toma de decisiones relacionadas con su futuro académico, personal y sociolaboral.
- Favorecer la elaboración de un primer itinerario individualizado de transición ajustado a las características, intereses, preferencias y necesidades de apoyo del alumnado.

2.12.6. Contenidos de la Unidad de Actuación

Los contenidos de la UA3 se organizan en bloques relacionados con los objetivos planteados y con la finalidad de la unidad. Su desarrollo seguirá una secuencia progresiva que permitirá al alumnado conocer las alternativas existentes tras la ESO, valorar las diferentes opciones de futuro con la participación de sus familias y avanzar hacia la elaboración de un primer itinerario individualizado de transición.

Bloque 1. Alternativas formativas, sociolaborales y recursos tras la ESO

- Alternativas formativas disponibles tras la finalización de la ESO.
- Opciones ocupacionales y sociolaborales.
- Recursos comunitarios, asociaciones y servicios de apoyo del entorno.
- Características básicas y posibilidades que ofrecen las diferentes alternativas y recursos.
- Recursos y apoyos específicos disponibles para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Bloque 2. Valoración de alternativas y participación en la toma de decisiones

- Relación entre las alternativas disponibles y las capacidades, intereses, preferencias y necesidades de apoyo previamente identificadas.
- Preferencias y expectativas del alumnado respecto a su futuro.
- Valoración de las posibilidades, dificultades y apoyos asociados a las diferentes alternativas.
- Participación activa del alumnado en la valoración y elección inicial de opciones de futuro.
- Participación de las familias en el proceso de orientación y toma de decisiones.

Bloque 3. Itinerario individualizado de transición

- Finalidad y características del itinerario individualizado de transición.

- Selección inicial de alternativas ajustadas al perfil y preferencias del alumnado.
- Identificación de las necesidades de apoyo para el desarrollo del itinerario.
- Elaboración del primer itinerario individualizado de transición.
- Carácter flexible, progresivo y revisable del itinerario.

2.12.7. Competencias Clave

De acuerdo con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, la presente unidad de actuación contribuye al desarrollo de diferentes competencias clave vinculadas al proceso de orientación y transición a la vida adulta del alumnado con necesidades educativas especiales.

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) adquiere una especial relevancia en esta unidad, al favorecer que el alumnado utilice el conocimiento previamente adquirido sobre sus capacidades, intereses, preferencias y necesidades de apoyo para valorar las diferentes alternativas de futuro y participar en la elaboración de su itinerario individualizado de transición.

La Competencia Ciudadana (CC) se desarrolla mediante el conocimiento de los recursos comunitarios, asociaciones, servicios de apoyo y alternativas formativas y sociolaborales existentes en el entorno, favoreciendo que el alumnado conozca las posibilidades disponibles y participe de manera activa e informada en las decisiones relacionadas con su futuro.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) se trabaja a través de las actividades que requieren comprender información, expresar preferencias y expectativas, plantear dudas, intercambiar opiniones y participar en procesos de diálogo y toma de decisiones junto con las familias y los profesionales implicados.

Por último, la Competencia Digital (CD) se desarrolla mediante el acceso y la búsqueda guiada de información en recursos digitales sobre las diferentes alternativas formativas, sociolaborales, comunitarias y de apoyo existentes tras la ESO, favoreciendo un uso funcional de las herramientas digitales dentro del proceso de orientación.

2.12.8. Metodologías

La metodología de la UA3 seguirá los principios metodológicos establecidos para el conjunto del Programa de Intervención, concretándose en un enfoque activo, participativo, funcional e individualizado, adaptado a las características y necesidades de apoyo del alumnado destinatario. Las actuaciones partirán de la información obtenida en las unidades anteriores sobre las capacidades, intereses, preferencias y necesidades de apoyo de cada alumno, utilizándola como punto de partida para conocer y valorar las diferentes alternativas de futuro y avanzar progresivamente hacia la elaboración del primer itinerario individualizado de transición.

Se emplearán metodologías activas que favorezcan la implicación del alumnado en su propio proceso de orientación, mediante la reflexión guiada, la exploración y comparación de alternativas, la búsqueda guiada de información, el análisis de situaciones reales y el aprendizaje experiencial. Asimismo, el contacto directo con recursos y profesionales del entorno permitirá acercar al alumnado a contextos reales relacionados con las diferentes posibilidades formativas, ocupacionales y sociolaborales, favoreciendo un aprendizaje funcional y significativo.

Las actuaciones combinarán diferentes modalidades de participación en función de su finalidad. Se desarrollarán actividades grupales destinadas principalmente al conocimiento y exploración de alternativas y recursos, junto con actuaciones individualizadas orientadas a relacionar dichas opciones con las características, preferencias y necesidades de apoyo de cada alumno y a construir progresivamente su itinerario de transición. Las familias participarán también en determinados momentos del proceso, aportando información, expectativas y valoraciones y colaborando, junto con el alumnado y los profesionales implicados, en la toma de decisiones relacionada con el proyecto de futuro.

Asimismo, se aplicarán las medidas de atención a la diversidad establecidas en el programa, siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y realizando los ajustes necesarios en función de las características del alumnado con TEA y DI. Se utilizarán apoyos

visuales, información estructurada y accesible, instrucciones claras y secuenciadas, anticipación de las actividades, adaptación del lenguaje, fragmentación de las tareas y ajustes en los tiempos de realización cuando resulte necesario, favoreciendo la comprensión, la participación activa y el acceso del alumnado a las diferentes actuaciones de la unidad.

La metodología concreta utilizada en cada una de las actividades, así como su relación con los objetivos, contenidos, competencias, recursos, espacios, agentes y procedimientos de evaluación, se especificará en la tabla resumen de los elementos de la UA3.

Tabla 4. *Elementos de Actuación de la UA3*

Eje de contenidos	Actividad	Criterios de evaluación	Instrumento	Metodología
Eje 2. Preferencias, expectativas y necesidades de apoyo.	**A1. ¿Quién soy y qué necesito para mi futuro?**	Expresa preferencias, expectativas y necesidades de apoyo como punto de partida para planificar su futuro.	Rúbrica del proceso e itinerario (Anexo VIII).	Reflexión guiada, individualización y planificación centrada en la persona.
Eje 1. Alternativas formativas y sociolaborales, recursos y apoyos.	**A2. Descubriendo mis posibilidades.**	Identifica las principales alternativas, recursos y apoyos disponibles tras la ESO.	Cuestionario de conocimiento de alternativas (Anexo V).	Exposición dialogada, exploración y búsqueda guiada de información.
Eje 2. Valoración de alternativas según el perfil personal.	**A3. ¿Cuál es mi camino?**	Valora alternativas en función de sus capacidades, intereses, preferencias y necesidades de apoyo.	Rúbrica del proceso e itinerario (Anexo VIII).	Comparación guiada, reflexión y toma progresiva de decisiones.
Eje 3. Elaboración del itinerario individualizado de transición.	**A4. Diseñando mi itinerario de transición.**	Elabora un primer itinerario ajustado a su perfil y necesidades de apoyo.	Rúbrica del proceso e itinerario (Anexo VIII).	Planificación centrada en la persona y orientación individualizada.
Ejes 2 y 3. Participación familiar y toma de decisiones compartida.	**A5. Mi reunión de futuro.**	Participa con su familia en la valoración del itinerario y establece acuerdos para continuar la transición.	Rúbrica del proceso e itinerario (Anexo VIII).	Toma de decisiones compartida y colaboración familia-centro.

Fuente. Elaboración propia

2.12.9. Desarrollo de Actividades

La UA3 se desarrollará durante el tercer trimestre de 3.º de ESO, entre los meses de marzo y junio. Las cinco actividades que la componen se organizan en nueve sesiones de 55 minutos distribuidas de forma progresiva. Esta secuenciación permitirá partir de la información obtenida en las unidades anteriores, aproximar al alumnado a las diferentes alternativas existentes tras la ESO, valorar su adecuación a las características y necesidades individuales y elaborar un primer itinerario de transición con la participación de la familia.

Tabla 5. *Actividad 1. ¿Quién soy y qué necesito para mi futuro?*

Esta actividad tiene como finalidad recuperar y organizar la información obtenida en las unidades anteriores sobre las capacidades, intereses, preferencias y necesidades de apoyo del alumnado, utilizándola como punto de partida para comenzar a proyectar su futuro tras la ESO. A lo largo de las tres sesiones, el alumnado partirá del conocimiento adquirido sobre sí mismo para expresar sus expectativas de futuro e identificar aquellos aspectos personales y apoyos que deberá tener en cuenta posteriormente para conocer y valorar las diferentes alternativas formativas y sociolaborales.

Aspectos	Sesión 1. Mi punto de partida	Sesión 2. Mi proyecto de futuro	Sesión 3. ¿Qué necesito para mi futuro?
Descripción / desarrollo	La sesión comenzará con la cumplimentación del Cuestionario de conocimiento de alternativas formativas y sociolaborales (Anexo V), que permitirá establecer el nivel inicial del alumnado respecto a las opciones disponibles tras la ESO. Con el apoyo de la orientadora se recuperará la información obtenida en las UA1 y UA2 sobre las capacidades, intereses, preferencias y necesidades de apoyo de cada alumno. A partir de esta información, el alumnado completará la ficha	A partir de la ficha Mi proyecto de futuro, el alumnado reflexionará sobre cómo se imagina después de finalizar la ESO, qué le gustaría hacer, qué aspectos considera importantes para su futuro y cuáles son sus principales dudas o preocupaciones. La orientadora guiará el proceso mediante preguntas claras y ejemplos cercanos, proporcionando los apoyos necesarios para facilitar que cada alumno	Partiendo de lo trabajado en las sesiones anteriores, el alumnado identificará aquellos aspectos que considera especialmente importantes para su futuro y los apoyos que puede necesitar. Mediante la ficha ¿Qué necesito para mi futuro?, reflexionará sobre las actividades que prefiere realizar, el tipo de entorno en el que se siente más cómodo, los apoyos que puede necesitar, las dificultades que anticipa y

	Mi punto de partida, en la que organizará de forma visual y accesible aquellos aspectos de su perfil que pueden resultar relevantes para comenzar a pensar en su futuro.	pueda expresar sus preferencias y expectativas.	otros aspectos relevantes a la hora de elegir una opción. Esta información servirá posteriormente para conocer y valorar las alternativas formativas y sociolaborales.
Metodología	Reflexión guiada e individualizada a partir de la información previamente obtenida, empleando apoyos visuales y estrategias de planificación centrada en la persona.	Reflexión individual guiada y participación activa del alumnado, mediante preguntas adaptadas, ejemplos cercanos y apoyos visuales.	Reflexión guiada y planificación centrada en la persona, favoreciendo la identificación y expresión de las propias preferencias y necesidades de apoyo.
Recursos y materiales	Información y producciones obtenidas en las UA1 y UA2; ficha Mi punto de partida; apoyos visuales y material fungible.	Ficha Mi proyecto de futuro; apoyos visuales y material fungible.	Ficha ¿Qué necesito para mi futuro?; apoyos visuales y material fungible.
Temporalización	Primera semana de marzo. 1 sesión de 55 minutos.	Tercera semana de marzo. 1 sesión de 55 minutos.	Primera semana de abril. 1 sesión de 55 minutos.
Espacio y agentes implicados	Aula de orientación. Orientadora y alumnado.	Aula de orientación. Orientadora y alumnado.	Aula de orientación. Orientadora y alumnado.

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 6. *Actividad 2. Descubriendo mis posibilidades*

Una vez recuperadas las características, preferencias y necesidades de apoyo de cada alumno, esta actividad tiene como finalidad acercar al alumnado a las principales alternativas formativas, ocupacionales y sociolaborales, así como a los recursos y servicios de apoyo disponibles tras la ESO. Las dos sesiones combinan la presentación accesible de información con su exploración activa, de manera que el alumnado no se limite a recibir información, sino que pueda comenzar a identificar las opciones que despiertan mayor interés y plantear dudas sobre ellas.

Aspectos	**Sesión 4. ¿Qué puedo hacer cuando termine la ESO?**	**Sesión 5. Feria de oportunidades: explorando mi futuro**
Descripción / desarrollo	La sesión comenzará con la presentación de la Guía de orientación académico-laboral, elaborada específicamente para el programa.	Se organizará en el aula una Feria de oportunidades mediante diferentes mesas o espacios temáticos dedicados a las

	Mediante información visual, clara y adaptada, la orientadora explicará las principales alternativas formativas, ocupacionales y sociolaborales existentes tras la ESO, así como los recursos comunitarios y apoyos disponibles para el alumnado con NEE. La explicación se acompañará de ejemplos concretos que permitan comprender las características básicas de cada opción. Durante la sesión se favorecerá la participación del alumnado mediante preguntas y resolución de dudas.	alternativas y recursos trabajados en la sesión anterior. El alumnado irá rotando por ellos para consultar fichas informativas, imágenes y otros materiales adaptados. Durante el recorrido completará el Diario para la transición, en el que registrará las opciones que despiertan mayor interés, aquellas que considera menos ajustadas a sus preferencias y las dudas que desea resolver. La actividad permitirá explorar de forma activa la información presentada y comenzar a establecer relaciones entre las distintas alternativas y las preferencias personales.
Metodología	Exposición dialogada y accesible, búsqueda guiada de información y utilización de ejemplos próximos y apoyos visuales.	Aprendizaje experiencial, exploración guiada y participación activa mediante estaciones temáticas y análisis individual de la información.
Recursos y materiales	Guía de orientación académico-laboral; presentación visual; ordenador; proyector o pizarra digital; fichas informativas y apoyos visuales.	Guía de orientación académico-laboral; Diario para la transición; fichas informativas; carteles; materiales visuales; mesas temáticas y material fungible.
emporalización	Segunda semana de abril. 1 sesión de 55 minutos.	Cuarta semana de abril. 1 sesión de 55 minutos.
Espacio y agentes implicados	Aula de orientación. Orientadora y alumnado.	Aula de referencia o espacio amplio del centro que permita organizar las estaciones. Orientadora y alumnado.

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 7. *Actividad 3. ¿Cuál es mi camino?*

Tras conocer las principales alternativas existentes, esta actividad permitirá avanzar desde el conocimiento general de las opciones hacia su valoración personal. El alumnado analizará cuáles pueden ajustarse mejor a sus capacidades, intereses, preferencias y necesidades de apoyo, identificando tanto los elementos que favorecen cada alternativa como las posibles dificultades y apoyos que podrían resultar necesarios. De este modo, la sesión actuará como enlace entre la exploración realizada en la actividad anterior y la elaboración del itinerario individualizado de transición.

Aspectos	Sesión 6. ¿Qué opción encaja conmigo?
Descripción / desarrollo	La sesión comenzará recuperando las alternativas que cada alumno señaló como más interesantes en el Diario para la transición. Con el apoyo de la orientadora, el alumnado seleccionará las opciones que desea analizar con mayor profundidad y las relacionará con la información sobre sus capacidades, intereses, preferencias y necesidades de apoyo trabajada previamente. Mediante la ficha ¿Qué opción encaja conmigo?, comparará las alternativas atendiendo a aspectos como las actividades que implican, sus preferencias personales, las exigencias de autonomía, las características del entorno, las posibles dificultades y los apoyos que podría necesitar. Al finalizar, cada alumno identificará una o varias alternativas que considere especialmente adecuadas para continuar explorándolas en la elaboración de su itinerario.
Metodología	Reflexión y comparación guiada de alternativas, toma de decisiones progresiva y planificación centrada en la persona, utilizando información accesible y apoyos visuales.
Recursos y materiales	Diario para la transición; Guía de orientación académico-laboral; ficha ¿Qué opción encaja conmigo?; información obtenida en la Actividad 1; apoyos visuales y material fungible.
Temporalización	Primera semana de mayo. 1 sesión de 55 minutos.
Espacio y agentes implicados	Aula de orientación. Orientadora y alumnado.

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 8. *Actividad 4. Diseñando mi itinerario de transición*

A partir del conocimiento de las alternativas existentes y de la valoración realizada en las actividades anteriores, esta actividad tiene como finalidad elaborar un primer itinerario individualizado de transición. Durante las dos sesiones, cada alumno profundizará en las opciones que considera más adecuadas y organizará una propuesta inicial de futuro en la que se recogerán las alternativas seleccionadas, los motivos de su elección, los apoyos que puede necesitar y los pasos que será necesario continuar trabajando. El itinerario tendrá un carácter inicial, flexible y revisable, ya que será retomado y actualizado durante 4.º de ESO.

Aspectos	Sesión 7. Mi camino después de la ESO	Sesión 8. Elaborando mi itinerario de transición
Descripción / desarrollo	La sesión comenzará revisando las alternativas seleccionadas en la actividad anterior. Con el acompañamiento de la orientadora,	A partir de toda la información recopilada durante la UA3, cada alumno elaborará, con el apoyo de la orientadora, su primer Itinerario individualizado de transición. En él se recogerán

	cada alumno profundizará en las opciones que considera más adecuadas, analizando sus principales características, las razones por las que pueden ajustarse a sus preferencias y necesidades, las posibles dificultades y los apoyos que requeriría en cada caso. Esta información se recogerá en la ficha Mi camino después de la ESO, que permitirá organizar las alternativas priorizadas antes de elaborar el itinerario.	las alternativas formativas, ocupacionales o sociolaborales que se consideran inicialmente más ajustadas; las preferencias y expectativas del alumno; las necesidades de apoyo identificadas; los recursos o servicios que convendría conocer y los primeros pasos que pueden desarrollarse para continuar avanzando en la planificación de su futuro. Se explicará al alumnado que este itinerario no constituye una decisión definitiva, sino una planificación inicial que podrá revisarse y modificarse durante 4.º de ESO.
Metodología	Análisis individualizado de alternativas, reflexión guiada, comparación y toma de decisiones progresiva desde un enfoque centrado en la persona.	Planificación centrada en la persona y orientación individualizada, favoreciendo la participación activa del alumno en la construcción de su propio itinerario.
Recursos y materiales	Guía de orientación académico-laboral; Diario para la transición; ficha ¿Qué opción encaja conmigo?; ficha Mi camino después de la ESO; apoyos visuales y material fungible.	Plantilla Itinerario individualizado de transición; producciones realizadas durante las actividades anteriores; Guía de orientación académico-laboral; ordenador, apoyos visuales y material fungible.
Temporalización	Segunda semana de mayo. 1 sesión de 55 minutos.	Tercera semana de mayo. 1 sesión de 55 minutos.
Espacio y agentes implicados	Aula de orientación. Orientadora y alumnado.	Aula de orientación. Orientadora y alumnado.

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 9. *Actividad 5. Mi reunión de futuro*

Esta actividad constituye el cierre de la UA3 y tiene como finalidad compartir con las familias el proceso realizado por el alumnado y favorecer su participación en la planificación de la transición. La reunión permitirá presentar el primer itinerario elaborado, contrastar las preferencias y expectativas del alumnado con las aportaciones familiares, resolver dudas y establecer algunos acuerdos que permitan continuar explorando las alternativas durante el periodo estival. El objetivo no será adoptar una decisión definitiva, sino favorecer una planificación compartida que pueda retomarse y revisarse al comienzo de 4.º de ESO.

Aspectos	**Sesión 9. Mi reunión de futuro**

Descripción / desarrollo	La sesión se desarrollará mediante una reunión individual con cada alumno y su familia. En primer lugar, el alumnado presentará, con los apoyos que necesite, los aspectos más relevantes de su Itinerario individualizado de transición, explicando las alternativas que ha priorizado, sus preferencias, las razones de sus elecciones y los apoyos que considera necesarios. Posteriormente, la familia podrá expresar sus expectativas, dudas y valoraciones, favoreciendo un diálogo orientado a contrastar la información y alcanzar acuerdos. A continuación, alumnado y familia completarán conjuntamente el documento Nuestro acuerdo para el futuro, en el que recogerán las alternativas o recursos sobre los que desean obtener más información, posibles centros o servicios que quieran conocer y algunos pasos que puedan realizar durante el periodo estival. Finalmente, la orientadora resolverá dudas y recordará que el itinerario será revisado al inicio de 4.º de ESO. Tras la reunión, el alumnado cumplimentará nuevamente el Cuestionario de conocimiento de alternativas formativas y sociolaborales (Anexo V), permitiendo comparar los resultados con la evaluación inicial de la UA3 y valorar la evolución en el conocimiento de las opciones disponibles tras la ESO.
Metodología	Reunión participativa, orientación individualizada y toma de decisiones compartida desde un enfoque de planificación centrada en la persona y colaboración familia-centro.
Recursos y materiales	Itinerario individualizado de transición; Guía de orientación académico-laboral; documento Nuestro acuerdo para el futuro; producciones realizadas durante la UA3; ordenador y material fungible.
Temporalización	Segunda semana de junio. 1 sesión de 55 minutos.
Espacio y agentes implicados	Despacho o aula de orientación que garantice un espacio adecuado para la reunión. Alumno, familia y orientadora.

Fuente. Elaboración propia.

2.12.10. Evaluación y seguimiento

La evaluación de la UA3 tendrá un carácter continuo y formativo y permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos planteados a través de los criterios de evaluación establecidos. En relación con el OE3, se evaluará el conocimiento adquirido por el alumnado sobre las principales alternativas formativas y sociolaborales, así como sobre los recursos y apoyos disponibles tras la ESO. Respecto al OE4, se valorará su capacidad para analizar opciones ajustadas a sus características, intereses, preferencias y necesidades de apoyo, participar activamente en la toma de decisiones y elaborar un primer itinerario individualizado de transición.

Para ello se utilizarán dos instrumentos específicos. El Cuestionario de conocimiento de alternativas formativas y sociolaborales (Anexo V) será cumplimentado por el alumnado al inicio y al final de la UA3, con las adaptaciones y apoyos necesarios, permitiendo comparar los conocimientos previos y adquiridos en relación con el OE3. Por su parte, la Rúbrica de valoración del proceso y del itinerario individualizado de transición (Anexo VIII) será cumplimentada por la orientadora al finalizar la unidad, una vez elaborado el primer itinerario y realizada la reunión con la familia a partir de las evidencias recogidas en las actividades 1, 3, 4 y 5. Para su valoración se tendrán en cuenta especialmente la adecuación de las alternativas seleccionadas al perfil del alumnado, la identificación de los apoyos necesarios, su participación en la toma de decisiones y la coherencia del itinerario elaborado.

El seguimiento del OE4 tendrá carácter longitudinal. El itinerario elaborado al finalizar la UA3 constituirá el punto de partida para su posterior revisión y actualización durante 4.º de ESO. La rúbrica volverá a utilizarse durante la UA4 y la UA6, permitiendo contrastar la evolución del itinerario, mientras que las modificaciones, decisiones y acuerdos adoptados se recogerán mediante el correspondiente registro de revisión y actualización. De este modo, el itinerario se concibe como un documento flexible y revisable que acompaña al alumnado durante todo su proceso de transición.

2.12.11. Recursos y materiales

Para el desarrollo de la UA3 se utilizarán recursos personales, materiales, digitales y del entorno, adaptados a las características y necesidades de apoyo del alumnado. Como recursos personales se contará principalmente con la orientadora, el alumnado y las familias, así como con otros profesionales del centro o recursos externos cuando resulte necesario. Entre los materiales didácticos elaborados específicamente para esta unidad se encuentran Mi punto de partida (Anexo XIII), destinada a recuperar y organizar la información sobre capacidades, intereses, preferencias y necesidades de apoyo; Mi proyecto de futuro (Anexo XIV), orientada a reflexionar sobre las expectativas, deseos y dudas respecto al futuro tras la ESO; y ¿Qué necesito para mi futuro? (Anexo XV), dirigida a identificar preferencias, posibles dificultades y apoyos relevantes para la transición.

Asimismo, se utilizarán la Guía de orientación académico-laboral (Anexo XVI), que presentará de forma accesible las principales alternativas formativas y sociolaborales, recursos y apoyos disponibles tras la ESO; el Diario para la transición (Anexo XVII), en el que el alumnado podrá recoger información, intereses y dudas durante la exploración de dichas alternativas; y ¿Qué opción encaja conmigo? (Anexo XVIII), destinada a relacionar y comparar las opciones conocidas con sus características, preferencias y necesidades de apoyo. Finalmente, Mi camino después de la ESO (Anexo XIX) permitirá profundizar en las alternativas inicialmente seleccionadas; la plantilla del Itinerario individualizado de transición (Anexo XX) recogerá las opciones elegidas, los apoyos necesarios y los primeros pasos del proceso; y Nuestro acuerdo para el futuro (Anexo XXI) permitirá registrar los principales acuerdos alcanzados entre el alumnado, la familia y la orientadora.

Estos materiales se complementarán con equipos informáticos, presentaciones, apoyos visuales, material fungible y fuentes de información sobre la oferta formativa, sociolaboral y los recursos del entorno, concretándose su utilización en las correspondientes tablas de desarrollo de cada actividad.

2.13. Evaluación del Programa de intervención

La evaluación del Programa de intervención tendrá como finalidad valorar su utilidad, viabilidad y adecuación a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales y de sus familias, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora de cara a futuras aplicaciones. Para ello, se tendrá en cuenta la valoración de los diferentes agentes participantes, atendiendo especialmente a la adecuación de las actividades y materiales propuestos, su accesibilidad y utilidad, la participación de los destinatarios, la coordinación entre los agentes implicados y la satisfacción general con el desarrollo del programa.

La valoración se realizará al finalizar el programa mediante un Cuestionario final de valoración del programa (Anexo X, XI y XII), del que se elaborarán versiones adaptadas para el alumnado, las familias y los profesionales implicados. De este modo, será posible recoger las diferentes perspectivas sobre el funcionamiento de la intervención y detectar tanto sus aspectos positivos como aquellos que requieran modificaciones. La información obtenida se utilizará

para realizar una valoración global de la propuesta y orientar posibles mejoras en futuras aplicaciones.

Asimismo, para analizar específicamente la viabilidad del programa, se realizará un análisis DAFO en el que se recogerán las fortalezas y debilidades internas de la propuesta, así como las oportunidades y amenazas derivadas del contexto en el que se desarrolla. Este análisis permitirá identificar los principales factores que pueden favorecer o dificultar su implementación, continuidad y posible mejora.

Figura 2. *Matriz DAFO*

DEBILIDADES	AMENAZAS
Requiere una coordinación continuada entre los diferentes agentes implicados.	Escasez de recursos formativos, ocupacionales o sociolaborales especializados en el entorno cercano.
La diversidad de perfiles y necesidades de apoyo puede requerir adaptaciones individualizadas adicionales.	Dificultades de transporte o desplazamiento para acceder a determinados recursos externos.
Su desarrollo requiere tiempo para la preparación, coordinación y seguimiento individualizado del alumnado.	Baja implicación o disponibilidad de algunas familias durante el proceso de transición.
Algunas actuaciones pueden estar condicionadas por la disponibilidad de los profesionales y recursos implicados.	Cambios normativos, administrativos o en la oferta de programas y recursos disponibles tras la ESO.
La coordinación con recursos externos puede resultar compleja y requerir una planificación adicional.	Limitaciones organizativas o sobrecarga de los profesionales que puedan dificultar la continuidad de determinadas actuaciones.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Programa específico para alumnado con NEE, centrado en la transición a la vida adulta desde 3.º de ESO.	Posibilidad de establecer y reforzar la colaboración con asociaciones, servicios y recursos comunitarios y sociolaborales del entorno.
Facilita una transición progresiva y planificada hacia la vida adulta.	Posibilidad de incorporar el programa de forma estable a las actuaciones de orientación académica y profesional del centro.
Favorece la participación activa del alumnado en la planificación de su propio futuro.	Posibilidad de ampliar o adaptar la propuesta a otros cursos, centros o alumnado con necesidades de apoyo.
Implica a las familias en el proceso de orientación y toma de decisiones.	Colaboración con entidades y profesionales externos que pueden ampliar las oportunidades de orientación del alumnado.
Permite elaborar y revisar un itinerario individualizado de transición ajustado a las características, intereses, preferencias y necesidades de apoyo de cada alumno.	Posibilidad de fortalecer la coordinación entre el centro educativo, las familias y los recursos del entorno.

Fuente. Elaboración propia

2.14. Normativa

El presente Programa de Intervención se fundamenta en la normativa estatal y autonómica que regula la orientación educativa y la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En el ámbito estatal, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), reconoce la orientación educativa y profesional como uno de los principios del sistema educativo y establece que en la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación del alumnado, teniendo en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad. Asimismo, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, establece que la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo del alumnado y contempla, al finalizar la etapa, un consejo orientador individualizado sobre las opciones académicas, formativas o profesionales más adecuadas.

En el ámbito autonómico, el Decreto n.º 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, constituye una referencia fundamental para esta intervención. La norma establece como ámbitos de actuación de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación académica y profesional. Asimismo, en Educación Secundaria atribuye a los servicios de orientación funciones relacionadas con la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales, la colaboración en los planes de acción tutorial, orientación académica y profesional y atención a la diversidad, el asesoramiento a las familias y la coordinación con otros servicios e instituciones. Además, establece que la orientación educativa y profesional debe contribuir a la personalización de la educación, al proceso de madurez personal y a la transición desde el sistema educativo al mundo laboral.

Finalmente, el Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, concreta el marco autonómico de esta etapa. En conjunto, esta normativa fundamenta el desarrollo de actuaciones de orientación dirigidas al alumnado con

necesidades educativas especiales y respalda una intervención centrada en la atención a la diversidad, la orientación académica y profesional, la participación de las familias y la planificación progresiva de la transición a la vida adulta.

3. Conclusiones

El presente Trabajo Fin de Estudios ha permitido desarrollar una propuesta de intervención dirigida a favorecer la transición a la vida adulta del alumnado con necesidades educativas especiales de 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, especialmente del alumnado con trastorno del espectro autista y discapacidad intelectual. Dado que el programa no ha sido implementado, no es posible establecer conclusiones sobre su eficacia o sobre los resultados que produciría en el alumnado. No obstante, sí puede valorarse el grado de consecución de los objetivos planteados en relación con el proceso de fundamentación y diseño de la propuesta.

En relación con el objetivo general**,** se ha diseñado un programa de intervención orientado a favorecer la transición a la vida adulta, la inclusión sociolaboral y la planificación de itinerarios formativos ajustados a las necesidades del alumnado destinatario. La propuesta estructura este proceso de manera progresiva a lo largo de 3.º y 4.º de ESO y desarrolla una unidad de actuación centrada en la planificación del itinerario de transición, integrándola dentro de un proceso más amplio de acompañamiento y orientación.

Respecto al primer objetivo específico, la revisión de la literatura ha permitido identificar y fundamentar algunas de las principales necesidades que pueden presentar los alumnos con NEE durante la transición a la vida adulta. Entre ellas adquieren especial relevancia el desarrollo del autoconocimiento y la autonomía, la participación en la toma de decisiones y la necesidad de una orientación anticipada e individualizada. Este análisis ha servido de base para definir las actuaciones incluidas posteriormente en el programa.

En cuanto al segundo objetivo específico, se ha revisado el marco normativo relacionado con la orientación educativa y la atención al alumnado con NEE, así como las principales alternativas formativas y sociolaborales que pueden contemplarse tras la finalización de la

ESO. Esta revisión ha permitido fundamentar la intervención y plantear actuaciones destinadas a facilitar que el alumnado y sus familias conozcan y valoren las diferentes posibilidades existentes de acuerdo con las características y necesidades de cada alumno.

El tercer objetivo específico se ha concretado mediante el diseño de actuaciones dirigidas al desarrollo del autoconocimiento, la autonomía personal y la toma de decisiones, así como a favorecer la participación activa del alumnado en la planificación de su futuro. De este modo, la propuesta aborda la transición como un proceso progresivo que no se limita a la elección de una alternativa al finalizar la ESO, sino que requiere preparación y acompañamiento a lo largo de los últimos cursos de la etapa.

Por último, en relación con el cuarto objetivo específico**,** se han establecido procedimientos e instrumentos de evaluación y seguimiento vinculados a los objetivos y actuaciones del programa. Estos permiten plantear la valoración inicial del alumnado, el seguimiento del proceso y la revisión del itinerario individualizado de transición. Su adecuación y utilidad práctica deberán comprobarse, no obstante, mediante la futura implementación del programa.

En conjunto, el desarrollo del trabajo permite destacar la importancia de la función orientadora en la transición a la vida adulta del alumnado con NEE. El profesional de la orientación desempeña un papel fundamental en la coordinación del proceso, el acompañamiento individualizado del alumnado, el asesoramiento a las familias y la conexión con el profesorado y los recursos del entorno. Desde esta perspectiva, la orientación hacia la vida adulta supone ir más allá de informar sobre las alternativas disponibles al finalizar la ESO y requiere acompañar al alumnado en la construcción progresiva de un proyecto de futuro ajustado a sus capacidades, intereses, preferencias y necesidades de apoyo.

4. Limitaciones y prospectiva

Una de las principales limitaciones de la propuesta se relaciona con la heterogeneidad del alumnado al que se dirige. Los alumnos con TEA y discapacidad intelectual pueden presentar perfiles muy diferentes en cuanto a capacidades, autonomía, comunicación, toma de

decisiones y necesidades de apoyo, por lo que una misma intervención no puede responder de manera idéntica a todos ellos. Aunque el programa contempla medidas de individualización y adaptación, su aplicación requerirá ajustar las actividades, los materiales, los apoyos y el nivel de acompañamiento a las características concretas de cada alumno.

Otra limitación se encuentra en la propia implantación inicial del programa, al estar diseñado como una intervención progresiva que comienza en 3.º de ESO y continúa durante 4.º. En el primer curso de aplicación, el alumnado que ya se encuentre en 4.º no habrá participado en las actuaciones previstas durante el curso anterior, por lo que no podrá completar el programa siguiendo la secuencia diseñada. Ante esta situación, resultaría más coherente realizar una implantación gradual, comenzando el programa completo con el alumnado de 3.º de ESO y manteniendo o adaptando las actuaciones de orientación disponibles para quienes ya se encuentren en 4.º, hasta que la propuesta pueda desarrollarse íntegramente durante ambos cursos.

Asimismo, al tratarse de una propuesta que no ha sido implementada, no se dispone de resultados que permitan valorar su eficacia ni conocer las dificultades que podrían surgir durante su aplicación. Aspectos como la coordinación entre los agentes implicados, la participación de las familias o la disponibilidad y accesibilidad de determinados recursos del entorno podrían condicionar su desarrollo y requerir ajustes respecto al diseño inicial.

Como líneas de prospectiva, se plantea la futura implementación del programa y la evaluación de su desarrollo mediante los instrumentos previstos, lo que permitiría identificar fortalezas, dificultades y aspectos susceptibles de mejora. A partir de esta experiencia podrían introducirse las modificaciones necesarias para adaptar la intervención a las necesidades reales del alumnado y del contexto, valorar su continuidad y estudiar su posible adaptación a otros perfiles de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o a otros centros. Asimismo, la consolidación de redes de coordinación entre el centro educativo, las familias y los recursos formativos, comunitarios y sociolaborales podría contribuir a fortalecer el acompañamiento del alumnado durante su transición a la vida adulta.

Referencias bibliográficas

Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Educativa. (2022). *Voices into Action: Promoting learner and family participation in educational decision-making* (A. Kefallinou, D. C. Murdoch, A. Mangiaracina y S. Symeonidou, eds.). https://www.european-agency.org/sites/default/files/VIA%20Synthesis-Report.pdf

Aleman-Tovar, J., Rios, K., & Burke, M. M. (2022). Transition planning: Knowledge and preferences of Latinx families of youth with intellectual and developmental disabilities. *Intellectual and Developmental Disabilities, 60*(2), 128–144. https://doi.org/10.1352/1934-9556-60.2.128

Ally, S., Boyd, K., Abells, D., Amaria, K., Hamdani, Y., Loh, A., Niel, U., Sacks, S., Shea, S., Sullivan, W. F., & Hennen, B. (2018). Improving transition to adulthood for adolescents with intellectual and developmental disabilities: Proactive developmental and systems perspective. *Canadian Family Physician, 64*(Suppl. 2), S37–S43.

Center for Applied Special Technology (2024). *CAST Universal Design for Learning Guidelines version 3.0*. https://udlguidelines.cast.org

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. (2025). *Derechos humanos y discapacidad: Informe España 2024. Informe sobre las prácticas de aplicación de la Convención en España.* Grupo Editorial Cinca. https://sid-inico.usal.es/documentacion/derechos-humanos-y-discapacidad-informe-espana-2024/

Consejo de la Unión Europea. (2018). Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 189, 1–13.

Crompton, R. J., & Bond, C. (2022). The experience of transitioning to adulthood for young people on the autistic spectrum in the UK: A framework synthesis of current evidence using an ecosystemic model. *Journal of Research in Special Educational Needs, 22*(4), 309–322. https://doi.org/10.1111/1471-3802.12569

Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, núm. 283, de 9 de diciembre de 2022.

Decreto n.º 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, núm. 254, de 3 de noviembre de 2009.

Garrels, V., & Sigstad, H. M. H. (2023). Caregivers' experiences with school–work transitions for their children with disorders of intellectual development. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 20*(3), 1892. https://doi.org/10.3390/ijerph20031892

Jurado de los Santos, P., & Bernal Tinoco, D. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes con trastorno del espectro autista. Análisis de la planificación centrado en la persona. *Educar, 49*(2), 323–339. https://doi.org/10.5565/rev/educar.423

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 78, de 1 de abril de 2022.

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. (2026, 30 de abril). *Más de 1,2 millones de alumnos recibieron apoyo educativo en el curso 2024–2025*. https://www.educacionfpydeportes.gob.es/prensa/actualidad/2026/04/20260430-apoyoeducativo.

Observatorio Estatal de la Discapacidad. (2023). *Informe Olivenza 2023 sobre la situación de la discapacidad en España*. Real Patronato sobre Discapacidad.

Plena inclusión España. (2025). *Orientados al futuro. Paso a paso*. https://www.plenainclusion.org/publicaciones/buscador/orientados-al-futuro-paso-a-paso

Quezada García, M. Y., & Esteban Álvarez, C. (2025). *Las personas con discapacidad residentes en el medio rural: Situación y propuestas de acción 2025*. Ediciones Cinca.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 76, de 30 de marzo de 2022.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 174, de 22 de julio de 2023.

Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras. (2026, 11 de junio). Resolución de 8 de junio de 2026 por la que se establece el período lectivo del curso escolar 2026-2027. *Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 132.* https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2026/numero/2748/pdf?id=843430

UNESCO. (2021). *Hacia la inclusión en la educación: situación, tendencias y desafíos. 25 años después de la Declaración de Salamanca de la UNESCO.* UNESCO. https://doi.org/10.54675/ASIM9654

Yurrebaso Atutxa, G., Martínez-Rueda, N., & Galarreta Lasa, J. (2020). Marco de referencia para orientar los programas educativos dirigidos a la transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual y del desarrollo: Una revisión de la literatura. *Siglo Cero, 51*(1), 7–30. https://doi.org/10.14201/scero2020511730

Anexos

Anexo I: Entrevista Inicial al alumnado (UA1: Eval. Inicial)

Entrevista inicial al alumnado

Orientación académico-laboral y desarrollo personal

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y apellidos: _____ Fecha de la entrevista: ____ / ____ / _____

Curso: _____ Edad: _____ Orientadora: _____

2. FINALIDAD

Conocer la percepción inicial del alumno o alumna sobre sus intereses, capacidades, necesidades de apoyo, autonomía, toma de decisiones y expectativas de futuro, como punto de partida para la planificación individualizada de su proceso de transición.

3. DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

	ÁREA	PREGUNTAS ORIENTATIVAS	REGISTRO DE INFORMACIÓN RELEVANTE
1	Intereses y preferencias	• ¿Qué actividades te gusta hacer en tu tiempo libre? • ¿Qué asignaturas o tareas disfrutas más? • ¿Hay algo que te gustaría aprender o mejorar?	
2	Fortalezas y capacidades	• ¿Qué cosas crees que se te dan bien? • ¿En qué tareas necesitas poca ayuda? • ¿Qué dicen otras personas que haces bien?	
3	Dificultades y necesidades de apoyo	• ¿Qué cosas te resultan más difíciles? • ¿Cuándo necesitas ayuda? • ¿Qué tipo de apoyo te viene mejor?	
4	Autonomía personal	• ¿Qué cosas haces solo/a en casa? • ¿Qué cosas haces solo/a en el instituto o fuera de él? • ¿Hay algo que te gustaría aprender a hacer con mayor autonomía?	
5	Toma de decisiones	• Cuando tienes que elegir algo importante, ¿cómo lo haces? • ¿Prefieres decidir solo/a o con ayuda? • ¿A quién sueles pedir consejo?	
6	Relaciones y participación social	• ¿Con quién te gusta pasar el tiempo? • ¿Qué actividades haces fuera del instituto? • ¿Participas en alguna asociación, deporte, taller u otra actividad?	
7	Expectativas tras la ESO	• ¿Has pensado qué te gustaría hacer cuando termines la ESO? • ¿Te gustaría seguir estudiando, aprender un oficio, trabajar o realizar otro tipo de actividad?	
8	Conocimiento de alternativas	• ¿Conoces alguna opción que puedas realizar después de la ESO? • ¿Hay algún centro, formación, asociación o trabajo sobre el que te gustaría saber más?	
9	Preferencias de futuro	• Si pudieras elegir, ¿cómo te gustaría que fuera tu vida dentro de unos años? • ¿Qué cosas serían importantes para ti?	
10	Personas y apoyos	• ¿Quiénes te ayudan cuando tienes que tomar decisiones? • ¿Quién te gustaría que participara en la planificación de tu futuro?	

4. SÍNTESIS DE LA ENTREVISTA

Principales intereses y preferencias _____ _____ _____	Fortalezas/capacidades identificadas _____ _____ _____	Necesidades de apoyo detectadas _____ _____ _____
Expectativas iniciales de futuro _____ _____ _____	Aspectos que será necesario explorar _____ _____ _____	Observaciones de la orientadora _____ _____ _____

Anexo II: Entrevista Inicial a las familias (UA1: Eval. Inicial)

Entrevista inicial a familia

Orientación académico-laboral y desarrollo personal

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del alumno/a: _____ Fecha de la entrevista: ____ / ____ / _____

Nombre de la familia (familiar/es que asisten): _____ Curso: _____

Relación con el alumno/a: _____ Orientadora: _____

2. FINALIDAD

Recoger información relevante sobre la situación personal, familiar, educativa y social del alumno o alumna, así como sus intereses, expectativas y necesidades de apoyo, con el objetivo de establecer una línea de base que permita planificar su proceso de transición a la vida adulta de forma coordinada y ajustada a sus necesidades.

3. DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

	ÁREA	PREGUNTAS ORIENTATIVAS	REGISTRO DE INFORMACIÓN RELEVANTE
1	Datos familiares y contexto	• ¿Con quién convive el alumno/a? • ¿Qué personas forman parte de su entorno más cercano? • ¿Existen situaciones familiares que debamos tener en cuenta?	
2	Desarrollo y trayectoria educativa	• ¿Podría describir brevemente su trayectoria educativa? • ¿Qué cambios o experiencias relevantes destacaría? • ¿Cómo valora su evolución en el centro educativo?	
3	Intereses y preferencias	• ¿Qué actividades le gustan y le motivan? • ¿Ha mostrado interés por alguna formación o profesión concreta? • ¿Qué expectativas tiene la familia respecto a su futuro?	
4	Fortalezas y capacidades	• ¿Qué habilidades o cualidades destacaría del alumno/a? • ¿En qué tareas consideran que es más autónomo/a? • ¿Qué logros o avances valoran especialmente?	
5	Dificultades y necesidades de apoyo	• ¿Qué dificultades suele presentar? • ¿Qué tipo de apoyos necesita actualmente? • ¿Hay algún aspecto que les preocupe especialmente?	
6	Autonomía personal	• ¿Qué actividades realiza de forma autónoma en casa? • ¿En qué áreas necesita más apoyo? • ¿Qué objetivos les gustaría que alcanzara en relación con su autonomía?	
7	Toma de decisiones	• ¿Cómo suele tomar decisiones? • ¿Qué papel tiene la familia en este proceso? • ¿En qué aspectos necesita más orientación o apoyo?	
8	Transición a la vida adulta	• ¿Qué expectativas tienen sobre su futuro tras la ESO? • ¿Conocen las alternativas formativas y recursos disponibles? • ¿Qué apoyos consideran necesarios para esta etapa?	
9	Coordinación y participación	• ¿Qué grado de participación les gustaría tener en el programa? • ¿Cómo podemos mantener una comunicación eficaz? • ¿Hay profesionales o recursos externos con los que ya trabajen?	

4. SÍNTESIS DE LA ENTREVISTA

Aspectos más relevantes

_____

_____

_____

Expectativas de la familia

_____

_____

_____

Necesidades de apoyo identificadas

_____

_____

_____

Acuerdos y próximas acciones

_____

_____

_____

5. VALORACIÓN GENERAL DE LA FAMILIA SOBRE EL PROGRAMA

¿Cómo valora la participación en este programa?

☐ Muy positiva ☐ Positiva ☐ Neutral ☐ Con dudas ☐ Negativa

Observaciones adicionales

_____

_____

_____

Anexo III: Registro inicial de necesidades, capacidades y apoyos (UA1)

Registro inicial de necesidades, capacidades y apoyos

Información para la planificación del proceso de transición

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y apellidos del alumno/a: _____

Curso: _____ Fecha de nacimiento: ____ / ____ / _____

Nombre de la familia (o familiar de referencia): _____

Fecha de cumplimentación: ____ / ____ / _____

Tutor/a: _____

Orientadora: _____

2. FINALIDAD

Recoger de forma estructurada la información relevante sobre las necesidades educativas, capacidades, intereses, preferencias y apoyos que precisa el alumnado, con el fin de establecer una línea de base que facilite la planificación individualizada de su proceso de transición a la vida adulta.

3. ÁREAS DE INFORMACIÓN

	ÁREA	INDICADORES / ASPECTOS A VALORAR	INFORMACIÓN RELEVANTE
1.	Datos académicos	• Nivel de competencia curricular. • Rendimiento académico. • Adaptaciones y medidas de apoyo. • Participación y actitud en el centro.	
2.	Intereses y preferencias	• Áreas y actividades que le resultan motivadoras. • Preferencias formativas y/o laborales. • Otras actividades de interés (deporte, ocio, tecnología, etc.).	
3.	Capacidades y fortalezas	• Habilidades y competencias destacadas. • Tareas que realiza con mayor autonomía. • Aspectos en los que destaca según familia y profesorado.	
4.	Necesidades educativas y de apoyo	• Necesidades educativas especiales (si procede). • Dificultades específicas. • Recursos y apoyos que precisa. • Medidas que han resultado eficaces.	
5.	Autonomía personal	• Actividades de la vida diaria que realiza de forma autónoma. • Áreas en las que necesita apoyo. • Habilidades de organización y gestión del tiempo.	
6.	Habilidades sociales y participación	• Relaciones con iguales y adultos. • Participación en actividades del centro y del entorno. • Habilidades de comunicación.	
7.	Salud y bienestar	• Aspectos de salud relevantes (física, emocional o conductual). • Necesidades de atención específica. • Influencia en el proceso de transición.	
8.	Entorno familiar	• Composición familiar. • Disponibilidad y actitud de la familia hacia la transición. • Recursos y apoyos familiares.	
9.	Recursos del entorno	• Servicios, asociaciones o recursos comunitarios conocidos. • Recursos que podrían ser de interés.	

4. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN

Principales capacidades y fortalezas

_____
_____
_____

Principales necesidades de apoyo

_____
_____
_____

Intereses y preferencias relevantes

_____
_____
_____

Recursos y apoyos disponibles

_____
_____
_____

5. CONCLUSIONES Y ORIENTACIONES INICIALES

Aspectos prioritarios a tener en cuenta en el proceso de orientación y transición:

_____
_____
_____

Anexo IV: Instrumento de valoración del autoconocimiento personal y vocacional (UA2 – OE1)

Instrumento de valoración del autoconocimiento personal y vocacional

Conociéndome para construir mi futuro

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y apellidos: _____

Curso: _____ Edad: _____

Fecha de aplicación: ____ / ____ / _____

Orientadora: _____

2. INSTRUCCIONES

A continuación, encontrarás una serie de frases sobre ti, tus intereses, tus habilidades y tus planes de futuro.
Lee cada afirmación y marca con una X la opción que mejor represente tu opinión. No hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que seas sincero/a.

3. CUESTIONARIO

N.º	AFIRMACIONES	Totalmente en desacuerdo 1	En desacuerdo 2	Ni de acuerdo ni en desacuerdo 3	De acuerdo 4	Totalmente de acuerdo 5
	A. CONOCIMIENTO PERSONAL					
1	Conozco cuáles son mis principales cualidades.	☐	☐	☐	☐	☐
2	Soy consciente de las cosas que se me dan bien.	☐	☐	☐	☐	☐
3	Identifico en qué necesito mejorar.	☐	☐	☐	☐	☐
4	Tengo una imagen positiva de mí mismo/a.	☐	☐	☐	☐	☐
	B. INTERESES Y PREFERENCIAS					
5	Tengo claras las actividades que me gustan.	☐	☐	☐	☐	☐
6	Disfruto aprendiendo cosas nuevas.	☐	☐	☐	☐	☐
7	Sé qué asignaturas o áreas me resultan más interesantes.	☐	☐	☐	☐	☐
8	Tengo ideas sobre a qué me gustaría dedicarme en el futuro.	☐	☐	☐	☐	☐
	C. MOTIVACIÓN Y ACTITUD					
9	Me esfuerzo cuando algo me interesa.	☐	☐	☐	☐	☐
10	Mantengo la constancia en las tareas que realizo.	☐	☐	☐	☐	☐
11	Creo que puedo alcanzar mis metas si me lo propongo.	☐	☐	☐	☐	☐
12	Me siento capaz de afrontar nuevos retos.	☐	☐	☐	☐	☐
	D. TOMA DE DECISIONES					
13	Suelo pensar en las ventajas y desventajas antes de tomar una decisión.	☐	☐	☐	☐	☐
14	Me siento capaz de tomar decisiones importantes.	☐	☐	☐	☐	☐
15	Pido ayuda o consejo cuando lo necesito.	☐	☐	☐	☐	☐
16	Me siento seguro/a al elegir entre diferentes opciones.	☐	☐	☐	☐	☐
	E. EXPECTATIVAS DE FUTURO					
17	Tengo claro qué me gustaría hacer después de la ESO.	☐	☐	☐	☐	☐
18	Conozco diferentes opciones formativas y laborales.	☐	☐	☐	☐	☐
19	Creo que mi futuro puede ser como yo quiero.	☐	☐	☐	☐	☐
20	Me siento ilusionado/a con lo que puede venir.	☐	☐	☐	☐	☐

4. PREGUNTAS ABIERTAS

¿Qué es lo que más me gusta de mí?

¿Qué me gustaría hacer en el futuro? ¿Por qué?

¿Qué necesito para conseguirlo?

5. VALORACIÓN GLOBAL

En general, ¿cómo te sientes contigo mismo/a?

Muy mal | Mal | Regular | Bien | Muy bien

6. OBSERVACIONES (opcional)

Anexo V: Cuestionario de conocimiento de alternativas formativas y sociolaborales (UA3 – OE3)

Cuestionario de conocimiento de alternativas formativas y sociolaborales

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y apellidos: _____ Fecha: ____ / ____ / _____

Curso: _____ Orientadora: _____

2. INSTRUCCIONES

A continuación, encontrarás una serie de afirmaciones sobre las alternativas formativas y sociolaborales que puedes considerar después de la ESO. Marca con una X la opción que mejor refleje lo que conoces en este momento. No hay respuestas correctas o incorrectas, ya que el objetivo es conocer tu punto de partida.

3. ÍTEMS DE VALORACIÓN

N.º	AFIRMACIÓN	Sí	No	No lo sé
1	Conozco algunas opciones que puedo realizar después de la ESO.	☐	☐	☐
2	Sé qué es un Programa Formativo Profesional Especial (PFP).	☐	☐	☐
3	Sé qué es un Programa de Transición a la Vida Adulta (TVA).	☐	☐	☐
4	Conozco opciones de Formación Profesional que podrían ser adecuadas para mí.	☐	☐	☐
5	Sé que existen asociaciones y recursos especializados que pueden ayudarme.	☐	☐	☐
6	Conozco algunas actividades o profesiones que podría aprender o realizar en el futuro.	☐	☐	☐
7	Sé a qué personas o servicios puedo pedir información para orientarme.	☐	☐	☐
8	Entiendo que cada persona puede necesitar un itinerario diferente.	☐	☐	☐
9	Tengo alguna idea sobre la opción que más me interesa en este momento.	☐	☐	☐
10	Considero que necesito más información para decidir sobre mi futuro.	☐	☐	☐

4. PREGUNTAS ABIERTAS

¿Qué opciones o recursos conoces ya?

_____
_____
_____
_____

¿Sobre qué te gustaría recibir más información?

_____
_____
_____
_____

5. VALORACIÓN FINAL

Después de responder este cuestionario, valora cuánto conoces sobre las alternativas formativas y sociolaborales.

Muy poco ○ Poco ○ Regular ○ Bastante ○ Mucho ○

Observaciones (opcional)

_____
_____
_____
_____
_____

Más opciones, más futuro

Anexo VI: Rúbrica de autonomía y toma de decisiones (UA5 – OE2)

Rúbrica de autonomía y toma de decisiones

Evaluación del desarrollo de la autonomía personal

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y apellidos: _____ Fecha: _____ / _____ / _____

Curso: _____ Evaluador/a: _____

2. INSTRUCCIONES

Valora el grado de desarrollo de la autonomía y la toma de decisiones del alumnado en cada uno de los aspectos indicados, marcando con una X la opción que mejor describa su situación actual.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN	INDICADORES	1 Nunca / No se observa	2 En ocasiones	3 Frecuentemente	4 Siempre
Autonomía personal	Realiza de forma autónoma las tareas de la vida diaria (higiene, organización del material, responsabilidades escolares, etc.).	☐	☐	☐	☐
	Gestiona adecuadamente su tiempo.	☐	☐	☐	☐
	Muestra iniciativa en la realización de tareas.	☐	☐	☐	☐
Toma de decisiones	Analiza las diferentes opciones antes de decidir.	☐	☐	☐	☐
	Valora las posibles consecuencias de sus decisiones.	☐	☐	☐	☐
	Decide de forma autónoma y responsable.	☐	☐	☐	☐
Resolución de problemas	Busca soluciones ante las dificultades.	☐	☐	☐	☐
	Pide ayuda cuando la necesita.	☐	☐	☐	☐
	Mantiene la calma y gestiona la frustración.	☐	☐	☐	☐
Autoconfianza	Confía en sus propias capacidades.	☐	☐	☐	☐
	Se muestra seguro/a en sus decisiones.	☐	☐	☐	☐
	Acepta y aprende de los errores.	☐	☐	☐	☐
Participación y vida social	Participa activamente en su entorno escolar y social.	☐	☐	☐	☐
	Respeta las opiniones de los demás.	☐	☐	☐	☐
	Asume responsabilidades en el trabajo en grupo.	☐	☐	☐	☐

4. OBSERVACIONES

_____

_____

_____

5. ASPECTOS POSITIVOS

_____

_____

_____

_____

6. ASPECTOS A MEJORAR

_____

_____

_____

_____

Anexo VII: Cuestionario familiar de autonomía y toma de decisiones (UA5 – OE2)

Cuestionario familiar de autonomía y toma de decisiones

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del alumno/a: _____ Fecha: _____ / _____ / _____

Curso: _____ Nombre del familiar o tutor/a: _____

2. INSTRUCCIONES

Valore el grado en que su hijo/a muestra las siguientes conductas relacionadas con la autonomía personal y la toma de decisiones. Marque con una X la opción que mejor refleje la situación actual.

3. CUESTIONARIO

Ítem	1 Nunca	2 A veces	3 Frecuentemente	4 Siempre
1. Realiza tareas cotidianas (vestirse, asearse, comer, etc.) con autonomía.	☐	☐	☐	☐
2. Organiza y cuida sus materiales y pertenencias.	☐	☐	☐	☐
3. Sigue rutinas y normas en casa.	☐	☐	☐	☐
4. Expresa sus gustos, preferencias y opiniones de forma adecuada.	☐	☐	☐	☐
5. Toma pequeñas decisiones en su vida diaria.	☐	☐	☐	☐
6. Valora diferentes opciones antes de decidir.	☐	☐	☐	☐
7. Pide ayuda cuando la necesita.	☐	☐	☐	☐
8. Resuelve pequeñas dificultades o problemas.	☐	☐	☐	☐
9. Se adapta con facilidad a cambios sencillos (horarios, planes, etc.).	☐	☐	☐	☐
10. Muestra iniciativa para realizar nuevas actividades.	☐	☐	☐	☐
11. Asume responsabilidades en casa (pequeñas tareas, encargos, etc.).	☐	☐	☐	☐
12. Participa en decisiones relacionadas con su futuro (estudios, actividades, etc.).	☐	☐	☐	☐

4. OBSERVACIONES DE LA FAMILIA

_____

_____

_____

5. ASPECTOS POSITIVOS

_____

_____

_____

_____

6. ASPECTOS A MEJORAR

_____

_____

_____

_____

7. SUGERENCIAS O APOYOS QUE RESULTAN ÚTILES EN CASA

_____

_____

_____

_____

Anexo VIII: Rúbrica de valoración del proceso y del itinerario individualizado de transición (UA3,UA4, UA6 – OE4)

Rúbrica de valoración del proceso y del itinerario individualizado de transición

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y apellidos: _____ Fecha: ____ / ____ / _____

Curso: _____ Orientadora / evaluador/a: _____

2. INSTRUCCIONES

A continuación, se presenta una rúbrica para valorar el grado de participación del alumno o alumna en el proceso de orientación y la adecuación del itinerario individualizado de transición diseñado durante la Unidad de Actuación 3. Marca con una X el nivel que mejor refleje la situación actual del alumno o alumna.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

N.º	Indicador	1 Inicial	2 En proceso	3 Adecuado	4 Destacado
1	Participa en las actividades de orientación.	☐	☐	☐	☐
2	Expresa intereses y preferencias personales.	☐	☐	☐	☐
3	Identifica fortalezas y necesidades de apoyo.	☐	☐	☐	☐
4	Conoce alternativas formativas tras la ESO.	☐	☐	☐	☐
5	Conoce recursos sociolaborales y de apoyo.	☐	☐	☐	☐
6	Valora distintas opciones de futuro.	☐	☐	☐	☐
7	Selecciona una opción ajustada a sus características.	☐	☐	☐	☐
8	Define objetivos o metas de futuro.	☐	☐	☐	☐
9	Identifica apoyos y próximos pasos necesarios.	☐	☐	☐	☐
10	El itinerario individualizado resulta realista y ajustado.	☐	☐	☐	☐

4. ASPECTOS CUALITATIVOS

Fortalezas observadas

_____
_____
_____
_____

Aspectos a mejorar

_____
_____
_____
_____

Acuerdos y decisiones de seguimiento

_____
_____
_____

5. VALORACIÓN GLOBAL

Valora globalmente el proceso realizado y la adecuación del itinerario individualizado de transición.

Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
◯	◯	◯	◯	◯

Observaciones (opcional)

_____
_____
_____
_____
_____

Orientar hoy, más futuro

Anexo IX: Registro de revisión y actualización del itinerario de transición (UA4 y UA6 – OE4)

Registro de revisión y actualización del itinerario de transición

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y apellidos: _____

Curso: _____

Momento de revisión: ☐ 1.ª revisión ☐ 2.ª revisión ☐ Revisión final

Fecha: ____ / ____ / _____

Orientadora: _____

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL ITINERARIO

Marca la opción que mejor refleje la situación actual del itinerario del alumno o alumna.

- ☐ Se mantiene la opción inicialmente prevista.
- ☐ Se realizan pequeños ajustes.
- ☐ Se propone un cambio parcial del itinerario.
- ☐ Se propone una reformulación del itinerario.

3. ASPECTOS REVISADOS

Aspecto	Sí	No	Observaciones
Intereses y preferencias actuales	☐	☐	
Fortalezas y capacidades observadas	☐	☐	
Necesidades de apoyo	☐	☐	
Nivel de autonomía	☐	☐	
Conocimiento de alternativas	☐	☐	
Participación de la familia	☐	☐	
Adecuación de la opción elegida	☐	☐	
Necesidad de nuevos recursos o apoyos	☐	☐	

4. CAMBIOS O ACTUALIZACIONES REALIZADAS

_____

_____

_____

_____

5. ACUERDOS Y PRÓXIMOS PASOS

_____

_____

_____

_____

6. PERSONAS IMPLICADAS EN LA REVISIÓN

- ☐ Alumnado
- ☐ Familia
- ☐ Orientadora
- ☐ Tutor/a
- ☐ Otros profesionales: _____

7. VALORACIÓN GLOBAL DE LA REVISIÓN

Valora el grado de ajuste actual del itinerario.

Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
○	○	○	○	○

8. OBSERVACIONES FINALES

_____

_____

_____

Firma del alumno/a	Firma de la familia	Firma de la orientadora
_____	_____	_____

Revisar también es avanzar

Anexo X: Cuestionario final de valoración del programa (dirigido al alumnado) (Evaluación Global Final)

Cuestionario final de valoración del programa

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del alumno/a: _____ Fecha: ____ / ____ / _____

Curso y grupo: _____ Tutor/a: _____

2. VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones teniendo en cuenta tu experiencia en el programa.

N.º	AFIRMACIÓN	Muy en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	De acuerdo (3)	Totalmente de acuerdo (4)
1	El programa ha sido útil para mí.	☐	☐	☐	☐
2	He aprendido cosas nuevas sobre mis intereses y habilidades.	☐	☐	☐	☐
3	El programa me ha ayudado a conocer mejor las opciones formativas y laborales.	☐	☐	☐	☐
4	Me siento más capaz de tomar decisiones sobre mi futuro.	☐	☐	☐	☐
5	Las actividades del programa han sido motivadoras.	☐	☐	☐	☐
6	La información recibida ha sido clara y comprensible.	☐	☐	☐	☐
7	El acompañamiento del orientador/a ha sido adecuado.	☐	☐	☐	☐
8	El programa ha favorecido mi autonomía y confianza.	☐	☐	☐	☐
9	Recomendaría este programa a otros compañeros/as.	☐	☐	☐	☐
10	En general, estoy satisfecho/a con el programa.	☐	☐	☐	☐

3. ASPECTOS ESPECÍFICOS

Valora los siguientes aspectos del programa del 1 al 5, siendo 1 "Muy insuficiente" y 5 "Excelente".

N.º	ASPECTO	1 Muy insuficiente	2 Insuficiente	3 Adecuado	4 Bueno	5 Excelente
1	Contenidos trabajados	☐	☐	☐	☐	☐
2	Metodología y actividades	☐	☐	☐	☐	☐
3	Materiales utilizados	☐	☐	☐	☐	☐
4	Organización y temporalización	☐	☐	☐	☐	☐
5	Utilidad para mi futuro	☐	☐	☐	☐	☐
6	Valoración del orientador/a	☐	☐	☐	☐	☐

4. PREGUNTAS ABIERTAS

¿Qué es lo que más te ha gustado del programa?

_____
_____
_____
_____

¿Qué aspectos crees que se podrían mejorar?

_____
_____
_____
_____

5. VALORACIÓN FINAL

¿Cómo valorarías globalmente el programa?

Muy insuficiente ○ Insuficiente ○ Adecuado ○ Bueno ○ Excelente ○

Otras observaciones (opcional)

_____
_____
_____
_____

Anexo XI: Cuestionario final de valoración del programa (dirigido a las familias) (Evaluación Global Final)

Cuestionario final de valoración del programa

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del alumno/a: _____
Familiar que responde: _____
Parentesco: _____
Fecha: ____ / ____ / _____
Curso y grupo: _____

2. VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones teniendo en cuenta tu experiencia como familia participante en el programa.

N.º	AFIRMACIÓN	Muy en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	De acuerdo (3)	Totalmente de acuerdo (4)
1	El programa ha sido útil para mi hijo/a.	☐	☐	☐	☐
2	El programa le ha ayudado a conocerse mejor.	☐	☐	☐	☐
3	El programa le ha permitido conocer mejor distintas opciones formativas y sociolaborales.	☐	☐	☐	☐
4	He recibido información clara y comprensible sobre el proceso de transición.	☐	☐	☐	☐
5	El acompañamiento de la orientadora ha sido adecuado.	☐	☐	☐	☐
6	Las actividades realizadas se han ajustado a las necesidades del alumnado.	☐	☐	☐	☐
7	El programa ha favorecido la autonomía y la toma de decisiones de mi hijo/a.	☐	☐	☐	☐
8	Me he sentido acompañado/a durante el proceso.	☐	☐	☐	☐
9	Recomendaría este programa a otras familias.	☐	☐	☐	☐
10	En general, estoy satisfecho/a con el programa.	☐	☐	☐	☐

3. ASPECTOS ESPECÍFICOS

Valora los siguientes aspectos del programa del 1 al 5, siendo 1 "Muy insuficiente" y 5 "Excelente".

N.º	ASPECTO	1 Muy insuficiente	2 Insuficiente	3 Adecuado	4 Bueno	5 Excelente
1	Información facilitada a las familias	☐	☐	☐	☐	☐
2	Comunicación con la orientadora	☐	☐	☐	☐	☐
3	Atención individualizada	☐	☐	☐	☐	☐
4	Organización y temporalización	☐	☐	☐	☐	☐
5	Utilidad del programa para el futuro del alumno/a	☐	☐	☐	☐	☐
6	Coordinación y seguimiento	☐	☐	☐	☐	☐

4. PREGUNTAS ABIERTAS

¿Qué cambios positivos has observado en tu hijo/a?
_____
_____
_____
_____

¿Qué aspectos crees que se podrían mejorar?
_____
_____
_____
_____

5. VALORACIÓN FINAL

¿Cómo valorarías globalmente el programa?

○ Muy insuficiente ○ Insuficiente ○ Adecuado ○ Bueno ○ Excelente

Otras observaciones (opcional)
_____
_____
_____
_____

CONÓCETE
PLANIFICA
CRECE

Anexo XII: Cuestionario final de valoración del programa (dirigido al profesorado) (Evaluación Global Final)

Cuestionario final de valoración del programa

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del profesional: _____
Cargo o función: _____
Centro educativo: _____

Fecha: _____ / _____ / _____
Alumno/a o grupo de referencia: _____

2. VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones teniendo en cuenta tu experiencia en el desarrollo del programa.

N.º	AFIRMACIÓN	Muy en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	De acuerdo (3)	Totalmente de acuerdo (4)
1	El programa ha respondido a las necesidades del alumnado destinatario.	☐	☐	☐	☐
2	Los objetivos del programa han sido adecuados y claros.	☐	☐	☐	☐
3	Las actividades desarrolladas han sido funcionales y pertinentes.	☐	☐	☐	☐
4	Los materiales y recursos utilizados han facilitado la participación del alumnado.	☐	☐	☐	☐
5	La metodología empleada ha favorecido el aprendizaje y la implicación del alumnado.	☐	☐	☐	☐
6	La temporalización del programa ha sido adecuada.	☐	☐	☐	☐
7	La coordinación entre los profesionales implicados ha sido satisfactoria.	☐	☐	☐	☐
8	La participación de las familias ha sido adecuada.	☐	☐	☐	☐
9	El programa ha contribuido a mejorar la planificación de la transición a la vida adulta.	☐	☐	☐	☐
10	Considero que el programa es útil y viable para futuras aplicaciones.	☐	☐	☐	☐

3. ASPECTOS ESPECÍFICOS

Valora los siguientes aspectos del programa del 1 al 5, siendo 1 "Muy insuficiente" y 5 "Excelente".

N.º	ASPECTO	1 Muy insuficiente	2 Insuficiente	3 Adecuado	4 Bueno	5 Excelente
1	Adecuación de los objetivos	☐	☐	☐	☐	☐
2	Coherencia entre actividades y evaluación	☐	☐	☐	☐	☐
3	Accesibilidad de los materiales	☐	☐	☐	☐	☐
4	Participación del alumnado	☐	☐	☐	☐	☐
5	Coordinación con las familias	☐	☐	☐	☐	☐
6	Utilidad del programa para la orientación educativa	☐	☐	☐	☐	☐

4. PREGUNTAS ABIERTAS

¿Qué aspectos del programa consideras más valiosos?
_____
_____
_____
_____

¿Qué dificultades o limitaciones has observado durante su desarrollo?
_____
_____
_____
_____

¿Qué propuestas de mejora plantearías para futuras aplicaciones?
_____
_____
_____
_____

5. VALORACIÓN FINAL

¿Cómo valorarías globalmente el programa?

Muy insuficiente ○ Insuficiente ○ Adecuado ○ Bueno ○ Excelente ○

Otras observaciones (opcional)
_____
_____
_____
_____

Anexo XIII: Mi punto de partida (UA3- Act. 1. Sesión 1)



Anexo XIV: Mi proyecto de futuro (UA3- Act. 1, Sesión 2)



Anexo XV: ¿Qué necesito para mi futuro? (UA3- Act. 1, sesión 3)



Anexo XVI: Guía de orientación académico laboral (UA3 – Act. 2, sesión 4)






2
EXPLORANDO Mi FUTURO
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB)
¿QUÉ ES?
Es una formación profesional que combina contenidos prácticos y académicos para aprender una profesión y seguir estudiando.
¿QUIÉN PUEDE ACCEDER?
Alumnado que cumpla los requisitos establecidos por la normativa.
Estudiantes que necesiten una formación más práctica.
Jóvenes interesados en aprender una profesión.
REQUISITOS
Tener entre 15 y 17 años.
Haber cursado 3º de ESO o, excepcionalmente, 2º de ESO.
Contar con propuesta del equipo docente y orientación.
Cumplir los requisitos establecidos por la normativa vigente.
¿NECESITO OBTENER EL TÍTULO DE ESO?
No es necesario tener el título de ESO para acceder.
Al finalizar se puede obtener el título de Graduado en ESO si se superan los requisitos establecidos actualmente.
¿CUÁNTO DURA?
2
cursos académicos.
¿QUÉ PUEDO APRENDER?
Informática y comunicaciones
Mantenimiento de vehículos
Cocina y restauración
Comercio y marketing
Agrojardinería y composiciones florales
Servicios administrativos
Fabricación y montaje
Otras familias profesionales
¿QUÉ OBTENGO AL FINALIZAR?
Cualificación profesional.
Formación práctica.
Posibilidad de obtener el título de ESO.
Posibilidad de continuar estudios de Formación Profesional.
Preparación para el empleo.
¿QUÉ PUEDO HACER DESPUÉS?
Grado Medio de Formación Profesional.
Incorporarme al mundo laboral.
Continuar mi formación.
VENTAJAS
Formación muy práctica.
Aprendizaje de una profesión.
Posibilidad de seguir estudiando.
Mejora de la empleabilidad.
Desarrollo de competencias laborales.
¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR LA OFERTA?
Portal TodoFP
www.todofp.es
En este portal puedes consultar los centros, programas y toda la oferta actualizada en tu comunidad.
TODOFP
¡IMPORTANTE!
La Formación Profesional Básica no es una opción adecuada para todo el alumnado con NEE.
Antes de tomar una decisión es importante valorar las capacidades, necesidades de apoyo y recomendaciones del Departamento de Orientación.
¿PODRÍA SER UNA OPCIÓN PARA MÍ?
Sí
No
Todavía no lo sé
LO QUE MÁS ME GUSTA DE ESTA OPCIÓN
DUDAS QUE TENGO
MI VALORACIÓN


3
EXPLORANDO Mi FUTURO
FORMACIÓN PROFESIONAL POR MÓDULOS
¿QUÉ ES?
Es una modalidad flexible de Formación Profesional que permite cursar módulos concretos relacionados con una profesión sin necesidad de matricularse inicialmente en un ciclo completo.
Puedes avanzar poco a poco según tus intereses, necesidades y ritmo de aprendizaje.
¿QUIÉN PUEDE ACCEDER?
Personas interesadas en adquirir competencias profesionales específicas.
Estudiantes que necesitan una formación más flexible.
Jóvenes que desean avanzar progresivamente en su formación.
REQUISITOS
Los requisitos pueden variar según el módulo o formación elegida.
Algunas formaciones pueden requerir estudios previos.
Es recomendable consultar cada caso con el Departamento de Orientación.
¿NECESITO EL TÍTULO DE ESO?
Depende de la formación elegida.
Algunas opciones permiten comenzar sin necesidad de cursar un ciclo completo.
Cada itinerario tiene requisitos específicos.
¿CUÁNTO DURA?
Variable.
Puedes realizarla de forma flexible según el número de módulos cursados.
¿QUÉ PUEDO APRENDER?
Competencias digitales
Comercio y atención al cliente
Hostelería y restauración
Actividades administrativas
Jardinería y medio ambiente
Operaciones auxiliares
Atención al público
Muchas otras especialidades
¿CÓMO PUEDO AVANZAR?
1 COMPLETO MÓDULOS FORMATIVOS
Elijo y realizo los módulos que me interesan.
2 OBTENGO ACREDITACIONES OFICIALES DE COMPETENCIAS
Cada módulo superado tiene validez oficial.
3 CONSIGO CERTIFICADOS PROFESIONALES
Reconocen oficialmente mis conocimientos y habilidades.
4 CONTINÚO FORMANDOME
Puedo seguir acumulando módulos y avanzar en mi itinerario formativo.
¿QUÉ OBTENGO?
Acreditaciones oficiales.
Certificados Profesionales.
Competencias laborales reconocidas.
Formación flexible y adaptada.
Mayor preparación para el empleo.
¿QUÉ PUEDO HACER DESPUÉS?
Buscar empleo relacionado con las competencias adquiridas.
Continuar completando módulos.
Seguir avanzando en mi formación profesional.
Construir progresivamente mi itinerario formativo.
VENTAJAS
Aprendo a mi ritmo.
Formación flexible.
Reconocimiento oficial de lo aprendido.
Posibilidad de avanzar paso a paso.
Compatible con diferentes necesidades y circunstancias.
¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR LA OFERTA?
Portal TodoFP
www.todofp.es
En este portal puedes consultar los centros, programas y toda la oferta actualizada en tu comunidad.
IMPORTANTE
La nueva Formación Profesional permite construir itinerarios personalizados de aprendizaje.
No todas las personas tienen que seguir el mismo camino ni avanzar al mismo ritmo.
¿PODRÍA SER UNA OPCIÓN PARA MÍ?
Sí
No
Todavía no lo sé
LO QUE MÁS ME GUSTA DE ESTA OPCIÓN
DUDAS QUE TENGO
MI VALORACIÓN

4 EXPLORANDO Mi FUTURO

PROGRAMAS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA (TVA)

Aprendo habilidades para desenvolverme con mayor autonomía en mi vida diaria, social y laboral.

¿QUÉ ES?

Los Programas de Transición a la Vida Adulta (TVA) están dirigidos a jóvenes con necesidades educativas especiales que necesitan seguir desarrollando habilidades para la vida diaria, la autonomía personal y la participación social una vez finalizada la enseñanza obligatoria.

¿QUIÉN PUEDE ACCEDER?

- Jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.
- Alumnado que necesita apoyos para desarrollar su autonomía.
- Estudiantes que se beneficiarían de una formación funcional y adaptada.



REQUISITOS

- Tener necesidades educativas especiales acreditadas.
- Haber finalizado la escolarización obligatoria.
- Contar con propuesta favorable del Departamento de Orientación.
- Valorar que esta opción se ajusta a las necesidades y objetivos personales del alumno.

¿NECESITO EL TÍTULO DE ESO?

No.

No es necesario obtener el título de Graduado en ESO para acceder.

MI CAMINO HACIA LA AUTONOMÍA

Me organizo → Me desplazo → Realizo compras → Gestiono mi dinero → Me relaciono → Me preparo para trabajar

¿QUÉ PUEDO APRENDER?

- Autonomía en casa.
- Utilizar el transporte público.
- Manejar dinero.
- Realizar compras.
- Preparar comidas sencillas.
- Utilizar tecnologías de forma práctica.
- Relacionarme con otras personas.
- Prepararme para experiencias laborales futuras.

¿QUÉ OBTENGO?

- Mayor autonomía personal.
- Más seguridad y confianza.
- Habilidades para la vida diaria.
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Preparación para la vida adulta.
- Aprendizajes prácticos y funcionales.

TAMBIÉN PUEDO COMPLEMENTARLO CON...

- Formación digital.
- Actividades deportivas.
- Talleres de ocio inclusivo.
- Actividades artísticas.
- Programas de asociaciones.
- Habilidades sociales.
- Talleres prelaborales.

¿QUÉ PUEDO HACER DESPUÉS?

- Centro ocupacional.
- Asociación especializada.
- Empleo con apoyo.
- Centro Especial de Empleo.
- Otros recursos comunitarios.

VENTAJAS

- Aprendizajes para la vida real.
- Formación adaptada.
- Atención individualizada.
- Desarrollo de la autonomía.
- Preparación para el futuro.
- Participación activa en la la comunidad.

¿DÓNDE PUEDO INFORMARME?

- Departamento de Orientación.
- Centros de Educación Especial.
- Asociaciones especializadas.
- Consejería de Educación.

IMPORTANTE

El TVA no es una continuación de la ESO.

Su finalidad es ayudarte a adquirir habilidades que te permitan participar de forma cada vez más autónoma en tu vida personal, social y laboral.

¿PODRÍA SER UNA OPCIÓN PARA MÍ?

- [ ] Sí
- [ ] No
- [ ] Todavía no lo sé

LO QUE MÁS ME GUSTA DE ESTA OPCIÓN

DUDAS QUE TENGO

MI VALORACIÓN

☆ ☆ ☆ ☆ ☆

5 EXPLORANDO Mi FUTURO

ASOCIACIONES Y RECURSOS ESPECIALIZADOS

Un apoyo para seguir creciendo, aprendiendo y participando en la comunidad.

¿QUÉ SON?

Son entidades que ofrecen formación, actividades, orientación y apoyos para ayudar a las personas con discapacidad a desarrollar su autonomía, participar en la sociedad y construir su proyecto de vida.



¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- Personas con discapacidad intelectual.
- Personas con TEA.
- Personas que necesitan apoyos específicos.
- Familias que buscan orientación y acompañamiento.

¿QUÉ PUEDO ENCONTRAR?

- Formación prelaboral.
- Centros ocupacionales.
- Empleo con apoyo.
- Centros Especiales de Empleo.
- Programas de autonomía y vida independiente.
- Ocio inclusivo.
- Actividades deportivas.
- Formación digital.
- Apoyo a familias.

ALGUNOS EJEMPLOS

- ASTUS
- ASIDO
- CEOM
- ASTRAPACE
- Otras asociaciones de mi localidad

¡Existen muchas entidades que pueden acompañarte!

TODO LO QUE ME PUEDEN OFRECER



PUEDO COMBINARLO CON...

- PFP Especial.
- Formación Profesional.
- Programas de Transición a la Vida Adulta (TVA).
- Empleo con apoyo.
- Centros Especiales de Empleo.
- Actividades de ocio y tiempo libre.

VENTAJAS

- Apoyo durante diferentes etapas de la vida.
- Actividades adaptadas.
- Participación social.
- Desarrollo de la autonomía.
- Formación complementaria.
- Orientación para las familias.

¿DÓNDE PUEDO INFORMARME?

- Departamento de Orientación.
- Servicios Sociales.
- Asociaciones de mi localidad.
- Páginas web de las entidades.

IMPORTANTE

Las asociaciones pueden complementar otras opciones formativas y laborales, ofreciendo apoyos, actividades y recursos adaptados a las necesidades de cada persona.

¿QUÉ PUEDO OBTENER?

- Nuevas amistades.
- Mayor autonomía.
- Formación complementaria.
- Experiencias de ocio.
- Preparación laboral.
- Apoyo especializado.

¿PODRÍA SER UNA OPCIÓN PARA MÍ?

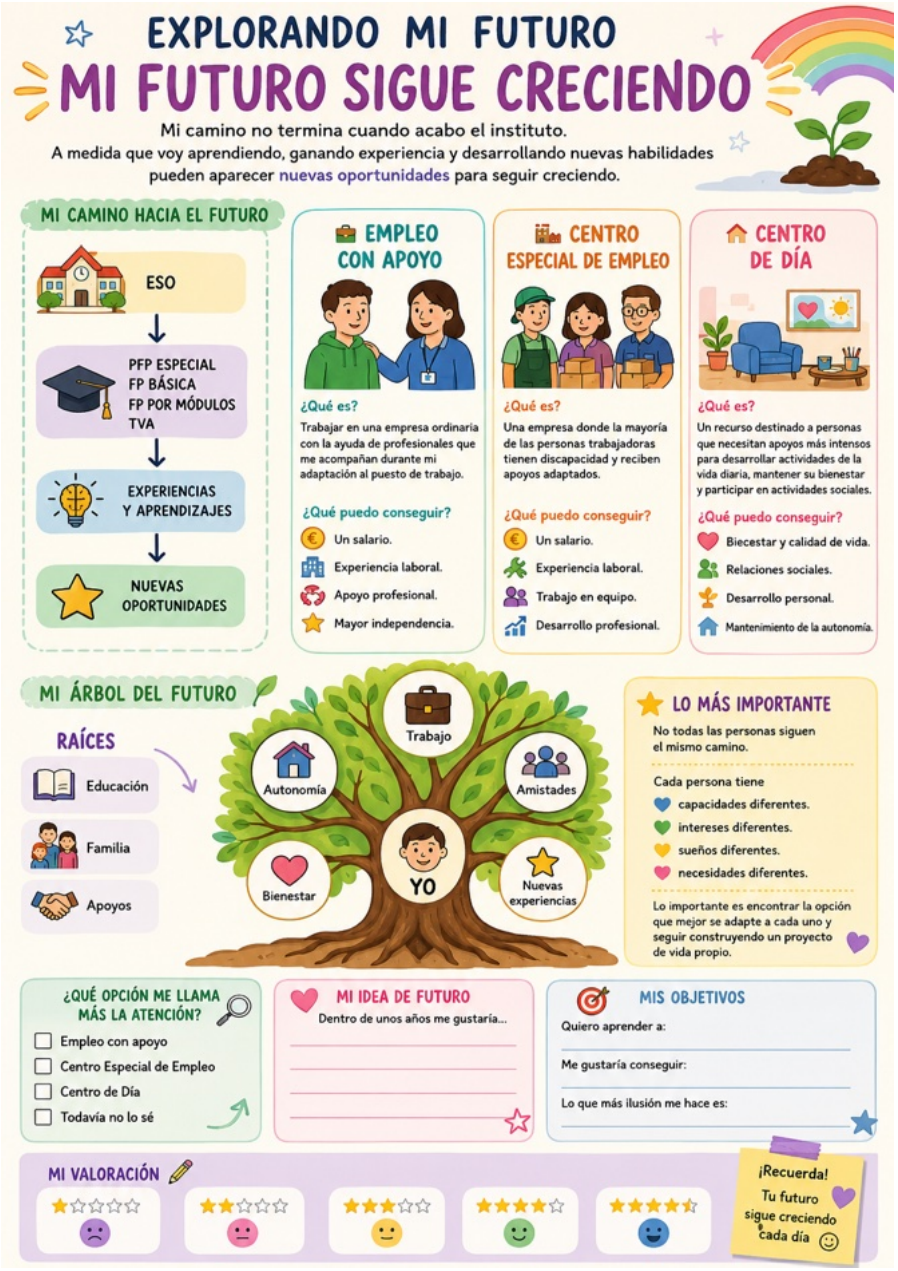
- [ ] Sí
- [ ] No
- [ ] Todavía no lo sé

LO QUE MÁS ME GUSTA DE ESTA OPCIÓN

DUDAS QUE TENGO

MI VALORACIÓN

☆ ☆ ☆ ☆ ☆


EXPLORANDO MI FUTURO
MI FUTURO SIGUE CRECIENDO
Mi camino no termina cuando acabo el instituto.
A medida que voy aprendiendo, ganando experiencia y desarrollando nuevas habilidades pueden aparecer nuevas oportunidades para seguir creciendo.
MI CAMINO HACIA EL FUTURO
ESO
PFP ESPECIAL
FP BÁSICA
FP POR MÓDULOS
TVA
EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES
NUEVAS OPORTUNIDADES
EMPLEO CON APOYO
¿Qué es?
Trabajar en una empresa ordinaria con la ayuda de profesionales que me acompañan durante mi adaptación al puesto de trabajo.
¿Qué puedo conseguir?
Un salario.
Experiencia laboral.
Apoyo profesional.
Mayor independencia.
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
¿Qué es?
Una empresa donde la mayoría de las personas trabajadoras tienen discapacidad y reciben apoyos adaptados.
¿Qué puedo conseguir?
Un salario.
Experiencia laboral.
Trabajo en equipo.
Desarrollo profesional.
CENTRO DE DÍA
¿Qué es?
Un recurso destinado a personas que necesitan apoyos más intensos para desarrollar actividades de la vida diaria, mantener su bienestar y participar en actividades sociales.
¿Qué puedo conseguir?
Biecestar y calidad de vida.
Relaciones sociales.
Desarrollo personal.
Mantenimiento de la autonomía.
MI ÁRBOL DEL FUTURO
RAÍCES
Educación
Familia
Apoyos
Trabajo
Autonomía
Amistades
Bienestar
YO
Nuevas experiencias
LO MÁS IMPORTANTE
No todas las personas siguen el mismo camino.
Cada persona tiene
capacidades diferentes.
intereses diferentes.
sueños diferentes.
necesidades diferentes.
Lo importante es encontrar la opción que mejor se adapte a cada uno y seguir construyendo un proyecto de vida propio.
¿QUÉ OPCIÓN ME LLAMA MÁS LA ATENCIÓN?
Empleo con apoyo
Centro Especial de Empleo
Centro de Día
Todavía no lo sé
MI IDEA DE FUTURO
Dentro de unos años me gustaría...
MIS OBJETIVOS
Quiero aprender a:
Me gustaría conseguir:
Lo que más ilusión me hace es:
MI VALORACIÓN
¡Recuerda! Tu futuro sigue creciendo cada día


¡ESTE ES SOLO EL COMIENZO!
Has explorado muchas opciones, has descubierto recursos y has pensado en tu futuro.
No se trata de tenerlo todo claro hoy, sino de seguir avanzando paso a paso, con confianza, esfuerzo y apoyos.
Tu futuro está en tus manos y sigue creciendo cada día.
APRENDO
ME ESFUERZO
PIDO APYYO
CREZCO
ALCANZO MIS METAS
Cada persona tiene su propio camino, y cada camino es único y valioso.
RECUERDA:
No estás solo/a. Tienes a tu familia, a tus profesores, a los profesionales y a muchas personas que quieren ayudarte.
¡Confía en ti, cree en ti y sigue adelante!
Gracias por usar esta guía. ¡Sigue soñando, sigue aprendiendo, sigue creciendo!
¡Mucho ánimo en tu camino!
TU FUTURO SIGUE CRECIENDO

Anexo XVII: Diario para la transición (UA3 – Act. 2, sesión 5)

DIARIO PARA LA TRANSICIÓN

EXPLORANDO MI FUTURO

NOMBRE: _____ CURSO: _____ FECHA: _____

Durante esta actividad voy a descubrir diferentes opciones para mi futuro. Mientras recorro los distintos espacios, voy anotando aquello que me llama la atención, las dudas que me surgen y las opciones que más me interesan.

1 PFP ESPECIAL

Lo que más me ha gustado:

Algo que me gustaría saber mejor:

- ☐ Me interesa mucho
- ☐ Me interesa un poco
- ☐ No creo que sea para mí

2 FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Lo que más me ha gustado:

Algo que me gustaría saber mejor:

- ☐ Me interesa mucho
- ☐ Me interesa un poco
- ☐ No creo que sea para mí

3 FORMACIÓN PROFESIONAL POR MÓDULOS

Lo que más me ha gustado:

Algo que me gustaría saber mejor:

- ☐ Me interesa mucho
- ☐ Me interesa un poco
- ☐ No creo que sea para mí

4 TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA (TVA)

Lo que más me ha gustado:

Algo que me gustaría saber mejor:

- ☐ Me interesa mucho
- ☐ Me interesa un poco
- ☐ No creo que sea para mí

5 ASOCIACIONES Y RECURSOS DE APOYO

Lo que más me ha gustado:

Algo que me gustaría saber mejor:

- ☐ Me interesa mucho
- ☐ Me interesa un poco
- ☐ No creo que sea para mí

MIS OPCIONES FAVORITAS

1. Primera opción: _____
2. Segunda opción: _____
3. Tercera opción: _____

DESPUÉS DE ESTA ACTIVIDAD...

La opción que más me gustaría seguir explorando es: _____

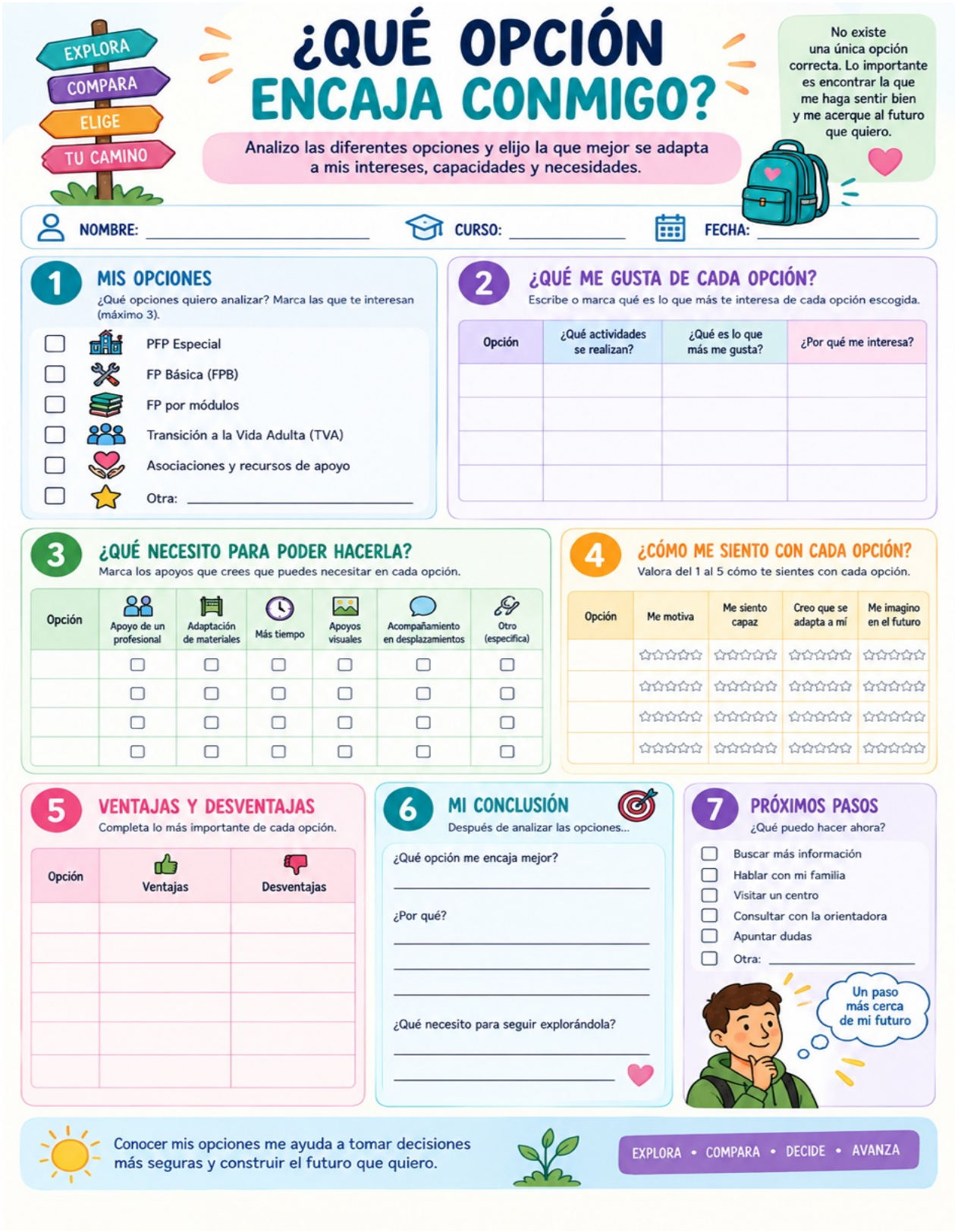
Porque: _____

DUDAS QUE QUIERO RESOLVER

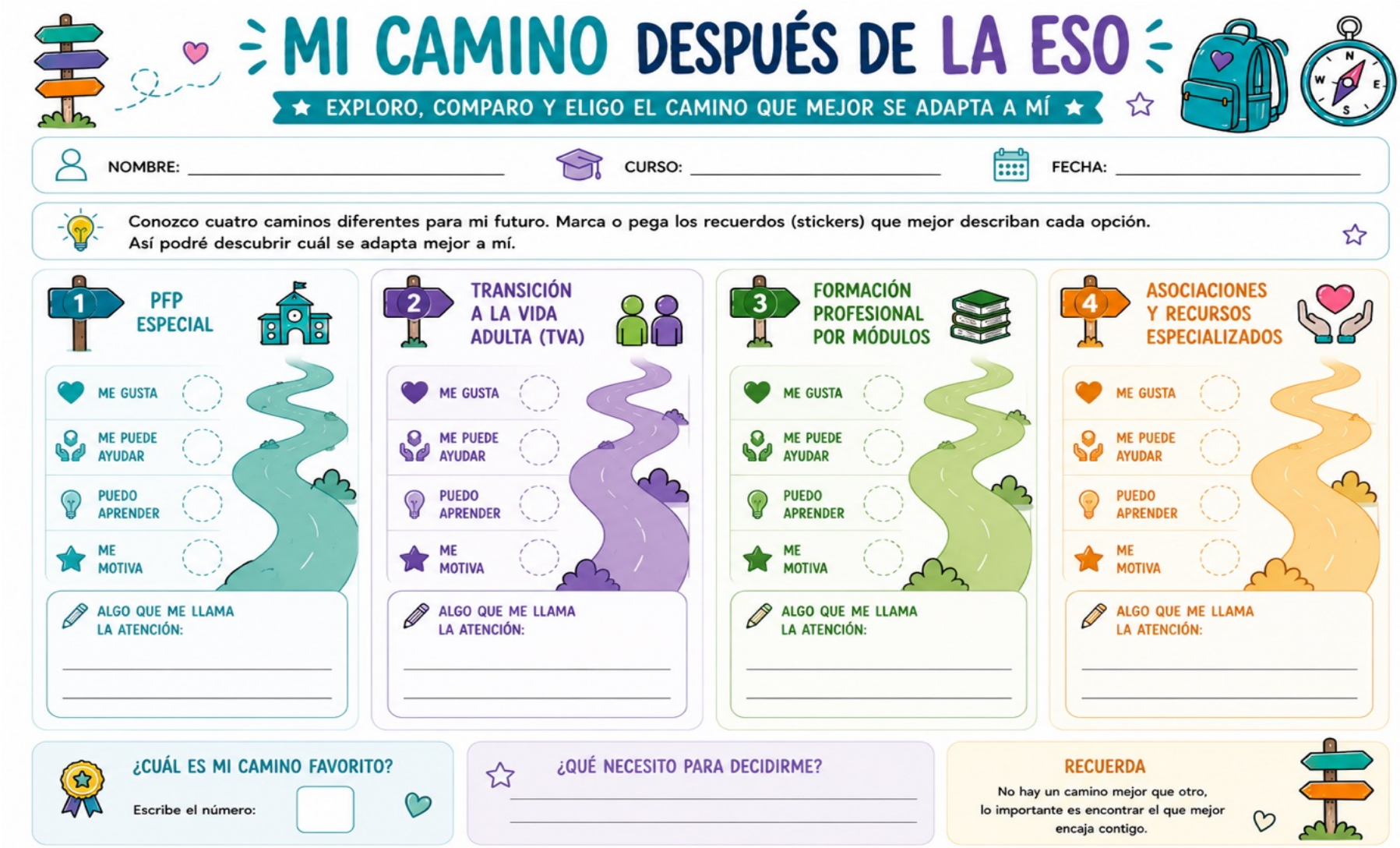
- _____
- _____
- _____
- _____

Cada paso que doy hoy me acerca a mi futuro. ¡Sigue explorando, tú puedes!

Anexo XVIII: ¿Qué opción encaja conmigo? (UA3- Act. 3, sesión 6)



Anexo XIX: Mi camino después de la ESO (UA3- Act. 4, Sesión 7)



Anexo XX: Itinerario Individualizado de transición (UA3. Act. 4, sesión 8)



Anexo XXI: Nuestro acuerdo para el futuro (UA3- Act. 5, sesión 9)

